



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE
SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

Historia y Actualidad de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria

Presentado por: Francisco García Lacarra

Tutelado por: Margarita Caballero Domínguez

Soria, 17 de Junio de 2018

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

ÍNDICE

Resumen	1
Introducción	2
Justificación y objetivos	3
Metodología	3
Competencias	4
Capítulo 1: España a finales del siglo XIX	5
1.1 El sistema político de la Restauración	7
1.2 Economía y sociedad	8
1.2.1 Agricultura	10
1.2.2 Industria	12
1.2.3 El ferrocarril	13
1.3 La crisis de final de siglo y el Desastre del 98	16
Capítulo 2: La Creación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria	19
2.1 Creación	21
2.2 Características	22
2.3 Los primeros años	23
Capítulo 3: La Cámara de Soria	25
3.1 Contexto socioeconómico de la provincia de Soria	27
3.1.1 Actividad Industrial	28
3.1.2 Medios de Comunicación y Transporte	30
3.2 Creación de la Cámara	32
3.2.1 Constitución	32
3.2.2 Entrada en el siglo XX	34
3.3 Trayectoria de la Cámara a lo largo del siglo XX	35
3.3.1 La Cámara durante los años 20	35
3.3.2 La Cámara durante la Segunda República	36
3.3.3 La Cámara durante la Guerra Civil y el Franquismo	37
3.3.4 La Cámara durante la Transición	39

Capítulo 4: La Cámara en la actualidad	41
4.1. Legislación de las Cámaras de Comercio	43
4.2 Marco normativo de la Cámara de Soria	44
4.2.1 Funciones y código interno	44
4.2.2 Órganos de gobierno	45
4.3 Evolución socioeconómica de Soria	47
4.4 Líneas de actuación de la Cámara	49
4.4.1 Formación y empleo	49
4.4.2 Comercio interior	50
4.4.3 Internacionalización	52
4.4.4 Creación de empresas y fomento del espíritu emprendedor	53
4.4.5 Club Cámara	55
Conclusiones	59
Bibliografía	61

Resumen

El incremento de la actividad industrial y comercial en España durante las últimas décadas del siglo XIX, hicieron necesario el apoyo por parte de organismos públicos, como complemento a la labor realizada por la iniciativa privada.

En este contexto, surgen las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación como entidades que, a diferencia de las antiguas sociedades gremiales, se encargarían de representar los intereses generales de comerciantes e industriales.

En Soria, provincia del interior peninsular caracterizada por su tradicional economía agraria y por su mala red de comunicaciones, la creación de la Cámara, supuso un importante y necesario impulso para revertir esta situación, trabajando durante el siglo XX por defender los intereses económicos de los empresarios sorianos, convirtiéndose en un referente en la actualidad.

Palabras Clave: industrial y comercial, Cámaras Oficiales, intereses generales, Soria.

Abstract

The increase of the industrial and business activity in Spain during the last decades of the XIX century, made necessary the support on the part of public organisms as complement to the work carried out by private initiative.

In this context, the Official Chambers of Commerce, Industry and Navigation emerge as entities that, unlike the old trade associations, would be in charge of representing the general interests of merchants and industrialists.

In Soria, an interior peninsular province characterized by its traditional agrarian economy and its poor communications, the creation of the Chamber, was an important and necessary boost to change this situation, working to defend the economic interests of Sorian entrepreneurs during the twentieth century, and becoming a reference today.

Key words: industrial and business activity, Official Chambers, general interests, Soria.

Introducción

Tradicionalmente, la provincia de Soria nunca ha destacado por tener una gran riqueza industrial, estando siempre por delante otras actividades como la agricultura y la ganadería que, al igual que en la mayoría de las regiones de nuestro país, han sido las principales ocupaciones hasta bien entrado el siglo XX.

Además, la dificultad de tener unas buenas comunicaciones y la escasa red de transportes han sido factores que, sumados a la baja capacidad de compra de su mercado interior, hicieron complicada la existencia de una gran demanda de productos industriales y, por lo tanto, complicaban el incremento de las actividades comerciales.

Como veremos más adelante, en el siglo XIX se incrementó el proceso de industrialización en España, pero siempre con atraso respecto a las grandes potencias como Inglaterra o Alemania, siendo necesaria la creación de instituciones que ofrecieran ayudas y facilidades para promover la actividad industrial y comercial.

Uno de estos organismos fueron las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación que sustituyeron la labor de las asociaciones gremiales a finales del siglo XIX. En este trabajo realizaremos un estudio sobre estas entidades, para posteriormente, centrarnos en analizar la labor llevada a cabo por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, cuya fundación se realizó en 1898 y que, desde unos orígenes difíciles, ha ido adquiriendo progresivamente una creciente importancia hasta la actualidad.

Trataremos, por lo tanto, de ver la importancia de esta institución, que nació con el propósito de servir como ayuda a los intereses generales de los empresarios sorianos, impulsando la actividad industrial y comercial, y analizaremos su trayectoria a través de las diferentes etapas del siglo XX hasta nuestros días, donde cada vez ofrece un mayor catálogo de servicios en Soria y provincia.

Justificación y objetivos

Con la realización de este trabajo, pretendemos conocer la trayectoria que han tenido las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación en nuestro país, analizando, además, su relevancia dentro del contexto socioeconómico, desde su creación a finales del siglo XIX, a través de las distintas etapas del siglo XX, hasta la actualidad.

Posteriormente, dado que nos encontramos en la provincia de Soria, nos ha parecido interesante repasar la evolución llevada a cabo por la Cámara de Soria, para, de esta forma, tratar de averiguar el éxito que ha tenido en su intento por cambiar la tradicional economía agraria de la provincia, hacia una vertiente más centrada en la industria y el sector servicios.

Finalmente, al tratarse de un tema poco estudiado, hemos considerado oportuno analizar la actividad de la Cámara de Soria en los últimos años, donde trataremos de examinar la eficacia que ha tenido para cumplir con sus propósitos, así como su trascendencia dentro de la economía provincial en la actualidad y sus perspectivas de futuro.

Metodología

Para llevar a cabo la realización de este trabajo, hemos utilizado una metodología basada en la revisión bibliográfica.

Inicialmente, hemos realizado una investigación documental para conocer el contexto socioeconómico de España durante la Restauración, periodo durante el cual se instauraron las Cámaras, para entender el porqué de su creación. También hemos analizado los primeros años y las características que tuvieron en sus comienzos estos organismos.

Una vez que hemos repasado esta primera etapa de finales del siglo XIX, nos hemos centrado en analizar la historia de la Cámara de Soria a lo largo del siglo XX, gracias en buena medida a los escasos, pero interesantes libros de autores que han conocido de cerca la evolución de la provincia de Soria

Finalmente, a través de una combinación de noticias de periódicos locales, páginas web oficiales de distintos organismos públicos, y la información facilitada por la propia Cámara, hemos podido conocer de primera mano el trabajo llevado a cabo por la Cámara en la actualidad, para finalmente ofrecer nuestra opinión al respecto.

Competencias

En cuanto a las competencias que hemos realizado con este trabajo, podemos diferenciar entre generales y específicas, habiendo desarrollado ambos tipos de manera complementaria.

En relación con las generales, la elaboración de nuestro trabajo nos ha exigido tener capacidad para reunir e interpretar la información más oportuna para nuestra investigación. Una vez que hemos recopilado esta información, hemos tenido que planificar el proceso a seguir, pudiendo aplicar nuestros conocimientos económicos, para posteriormente organizarlos y poder explicarlos en relación con nuestro propósito.

Respecto a las competencias específicas, hemos podido desarrollar nuestra capacidad de sintetizar información histórica recogida en diferentes monografías, así como la obtenida en bases estadísticas que nos han servido como complemento en nuestra labor. Estos conocimientos los hemos transmitido por escrito en la redacción de nuestro trabajo, por lo que hemos tenido que hacer uso de nuestras capacidades en las tecnologías de la información y comunicación.

Finalmente, una vez que hemos tenido la totalidad de información desarrollada y hemos visto el proceso llevado a cabo por las Cámaras en general, y la de Soria en particular, hemos tenido que utilizar nuestra capacidad de pensamiento crítico, para dar nuestra visión personal sobre el desempeño de estas instituciones.

Capítulo 1: España a finales del siglo XIX

1. España a finales del siglo XIX

Para entender por qué fueron creadas las Cámaras de Comercio, tanto a nivel nacional como en la provincia de Soria, debemos conocer en qué situación se encontraba nuestro país a finales del siglo XIX, momento en el que nacieron. Por ello, inicialmente realizaré un acercamiento a la situación española en dicho periodo desde el punto de vista poblacional y económico, para, a partir de ahí, analizar el proceso de creación de dichas Cámaras.

1.1 El sistema político de la Restauración

Las últimas décadas del siglo XIX en España se engloban dentro de un periodo conocido como la Restauración, una etapa que vino precedida por el denominado Sexenio Democrático (1868-1874), en el que no fue posible estabilizar ni el sistema monárquico ni el republicano y que estuvo marcado por una gran conflictividad social, por la guerra de Cuba y por la carlista, así como por las rebeliones cantonales. Frente a todo ello, la Restauración estableció un sistema de orden y autoridad, a costa de reprimir a los sectores disidentes, que se prolongará hasta 1923.

Podemos encontrar sus orígenes en diciembre de 1874, cuando el general Martínez Campos proclama rey de España al príncipe Alfonso de Borbón. Carreras y Tafunell (2010: 30) señalan que entre 1875 y 1880 se sientan las bases del sistema a través de la Constitución de 1876, acompañado del final de la guerra carlista (1876) y de la de Cuba (1878). Además, destacan que la represión y la centralización marcaron el devenir político de una sociedad que se trató de estabilizar a través de tres pilares: la economía capitalista, el régimen monárquico y la sociedad burguesa.

Por su parte, Carlos Dardé (1997) apunta que el hecho de mayor trascendencia en los primeros años de este periodo fue la formación de un nuevo sistema político que trató de resolver los problemas de gobernabilidad y traer consigo una mayor estabilidad. El mecanismo del funcionamiento político estaba marcado por el bipartidismo entre los dos partidos dinásticos que podían optar al Gobierno, el conservador y el liberal, que se iban turnando en el poder, tratando de excluir de la política al ejército. El primero de ellos, liderado inicialmente por Antonio Cánovas del Castillo, estaba formado por antiguos miembros del Partido Moderado y de la Unión Liberal, mientras que el segundo, encabezado por Práxedes Mateo Sagasta, era heredero del antiguo Partido Progresista.

Ambos partidos se fueron alternando en el poder de forma pacífica, gracias a un sistema electoral marcado por la corrupción. Para garantizar dicha alternancia se recurría a la manipulación de las elecciones: se elaboraba una lista con los candidatos que debían ser elegidos en función del partido al que le tocara gobernar, la cual se enviaba a los gobernadores civiles, quienes la hacían llegar a los conocidos como caciques (las personas más poderosas de

CAPÍTULO 1

cada localidad o región), que eran los encargados de influir en el voto presionando a los electores para que se decantaran por los candidatos incluidos en dicha lista. Además, para incrementar sus apoyos, ofrecían empleos públicos y contentaban a sus votantes con beneficios obtenidos de la distribución de presupuestos.

Según señalan Carreras y Tafunell (2010: 34), este mecanismo sirvió para lavar la cara al sistema, dándole una imagen liberal y representativa, al tiempo que en la práctica se dejaba fuera de dicho sistema a los grupos que se oponían a él, como era el caso de carlistas, republicanos o socialistas.

Por otra parte, se produjeron una serie de movimientos nacionalistas en protesta contra la centralización, destacando especialmente en zonas periféricas, como fue el caso de Cataluña (liderado por Enric Prat de la Riba), País Vasco (Sabino Arana) o Galicia. Para Eva Santamaría (2018), es llamativo que surgiera un sentimiento de querer tener una identidad propia, que se desmarcara de la unidad del Estado español, y lo explica por un conjunto de factores, como el aumento de los niveles de educación y las mejoras económicas e industriales, que habrían producido un importante crecimiento económico en dichas regiones, sumado al reconocimiento de derechos y libertades políticas.

Como decíamos, otro hecho de gran relevancia en los inicios de la Restauración fue la promulgación de la Constitución de 1876, redactada por Cánovas del Castillo con la idea de establecer un tiempo de paz, flexible y duradero, que llegaría hasta el golpe de Estado del General Primo de Rivera en 1923. Como sintetiza Lario (1998: 139-157), en ella se apostaba por la soberanía compartida entre las Cortes bicamerales (Congreso y Senado) y el rey Alfonso XII (y posteriormente Alfonso XIII) y se hicieron efectivas algunas medidas avanzadas como, por ejemplo, el derecho de asociación, la libertad de imprenta y de enseñanza.

En este contexto, las Cámaras de Comercio surgieron como instituciones que pretendían sustituir a las antiguas organizaciones gremiales, representando los intereses generales de las empresas y colaborando con la industria y el comercio, de tal forma que se promovía el desarrollo industrial y comercial, proporcionando mayores oportunidades de expansión.

1.2 Economía y sociedad

Según señala Tirado Fabregat (1996: 53-82), el último cuarto del siglo XIX no se caracterizó por ser un periodo de grandes transformaciones económicas, sino más bien todo lo contrario, fue una época marcada por un desarrollo lento provocado en buena medida por una política arancelaria restrictiva que se acrecentó en la última década del siglo.

Sumado a esto, también hay que destacar otros factores como la continuidad del retraso y estancamiento agrario o la falta de un sector bancario más consolidado. Una prueba de ello nos la ofrece Prados de la Escosura (1988), con los porcentajes de la población ocupada por sectores,

predominando el 65% del sector primario, que contrasta con el 15-17% del secundario y el 18-20% del terciario. En la misma línea, Dardé (1996) coincide con esta valoración, señalando que el hecho de más repercusión producido en la Europa occidental fueron las crisis agrarias que trajeron consigo el mencionado proteccionismo.

Respecto a la población, para Gabriel Tortella (1994: 28-32) existe una clara conexión entre el crecimiento poblacional y la modernización económica. En el caso de España se trata de una sociedad rural y tradicional en la que existen grandes desigualdades entre clases. Como datos destacados, este autor nos habla de que se produce un incremento de unos dos millones y medio de habitantes, llegando a situarse la población a comienzos del siglo XX en más de 18 millones en el conjunto del territorio español, con una esperanza de vida media que se situaba alrededor de los 29 años, hacia 1887. Esta población se concentraba en núcleos rurales: en torno al 50% vivía en municipios de menos de 5000 habitantes y sólo el 10% lo hacía en núcleos de más de 50.000.

En la siguiente tabla podemos ver algunos datos significativos respecto a la evolución de algunos parámetros poblacionales en la España de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX:

Tabla 1.1. Parámetros de la población en la segunda mitad del siglo XIX en España

	1860	1890	1910
Natalidad (‰)	36	34	32
Mortalidad (‰)	27	32	23
Población total	15.645.000	17.600.000	19.991.000
Alfabetización (%)	27	39	49

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Prados de la Escosura (1988).

Prados de la Escosura (2007) expone que se trata de un crecimiento demográfico lento caracterizado por un ligero, pero insuficiente descenso de las tasas de mortalidad (provocada por la mala alimentación, hambres periódicas por las malas cosechas, guerras o enfermedades epidémicas). Por su parte, la tasa de natalidad registraba un nivel bajo en comparación con la media europea, a lo que se sumaba las altas tasas de mortalidad infantil. Esta tendencia fue la predominante hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando comenzó la expansión demográfica y, con ella, la industrial.

Para Germán Rueda (2006), las tasas de alfabetización han estado siempre ligadas al desarrollo y crecimiento económico. Vemos una gran evolución en las cifras de dicha ratio, que se hacen más importantes incluso si

CAPÍTULO 1

los comparamos con las de inicios del siglo XIX ya que por aquel entonces el porcentaje de alfabetización se situaba en torno al 6%.

Tras haber realizado una breve introducción sobre las características generales de la Restauración, pasamos a continuación a profundizar en una serie de aspectos, que, bajo nuestro punto de vista, tuvieron una gran importancia en el devenir de las Cámaras desde sus orígenes. En concreto, nos centraremos en la agricultura, la industria y el ferrocarril.

1.2.1 Agricultura

El sector que en España seguía ocupando a unas tres cuartas partes de la población a finales del siglo XIX seguía siendo el agrícola. Para Simpson (1987), la estructura de la agricultura española se había ido modificando por tres motivos: la desamortización de la tierra y las reformas institucionales, el crecimiento de la población y el crecimiento del mercado interior.

Así, desde los inicios del siglo XIX hasta las últimas décadas de este, la superficie agrícola sufrió un notable incremento, pasando aproximadamente de diez millones de hectáreas a dieciocho. Según Hernández, Ayuso y Requero (2009: 234), uno de los motivos de este incremento fue el cercamiento de tierras producido tras la desamortización, ya que los campos anteriormente destinados como pasto para los animales pasaron a ser terrenos para el cultivo, suponiendo también una reducción de la cabaña ganadera. Si bien cabe mencionar que este incremento de cantidad no supuso un aumento de la productividad, como cabría esperar, lo que nos da una idea del atraso que sufría el sector agrícola español en comparación con el de los países europeos más desarrollados. El motivo es atribuido por estos autores a que los nuevos propietarios siguieron manteniendo los sistemas de cultivo tradicionales, en vez de invertir en mejoras tecnológicas, por lo que el rendimiento de la tierra no evolucionaba.

Al no producirse el incremento de la productividad, Rueda (2006) expone que la situación del campesinado, que seguía siendo la clase social más numerosa (en torno al 80% de la población), era de miseria absoluta, caracterizada por estar expuestos al duro trabajo cada día, al paro estacional y a la dependencia de los propietarios de la tierra. Esta situación era agravada por las numerosas crisis de subsistencias que se produjeron a lo largo del siglo, destacando las de los años 1856-57, 1868, 1882 y 1887. Como consecuencia directa, la capacidad de compra del campesinado era muy escasa afectando al desarrollo del mercado interior de productos fabriles.

La producción cerealista seguía siendo la más predominante pese a no ser la más rentable. Comenzaron a aparecer otros productos conocidos como 'cultivos mediterráneos', como el vino, el aceite, los cítricos, los frutos secos, etc. Estos se caracterizaban por tener un bajo coste de producción y poco a poco se hicieron un importante hueco en las exportaciones. Fernández Prieto (2017: 706)) explica la llegada de estos nuevos productos como consecuencia de un proceso de globalización social y económica, debido al desarrollo del capitalismo.

A pesar de ello, el sector del cereal siguió predominando debido a factores como las condiciones climáticas y geográficas, la política comercial proteccionista sobre estos productos o la estructura de la propiedad. Como señalan Carreras y Tafunell (2010: 161), el predominio de los minifundios y el gran tamaño de los latifundios supusieron un motivo más para el atraso del sector agrario, manteniéndose estancada la productividad.

En las últimas décadas del siglo XIX, se produjo una importante crisis agraria a nivel europeo, y, por ende, a nivel nacional, debido a la mejora de las comunicaciones terrestres y marítimas (ferrocarril y navegación a vapor) que como consecuencia impulsó el desarrollo de los nuevos países de reciente colonización europea, que ofrecían una tierra en la que cultivar más barata. La agricultura nacional no podía por tanto competir con los precios tan bajos de los productos llegados de Ultramar, de ahí que se produjera una crisis tan importante (Hernández et al., 2009).

El caso español se caracterizó por la emigración masiva y, tal y como apuntan Carreras y Tafunell (2010), entre 1885 y 1913 más de dos millones y medio de españoles se fueron de nuestro país, afectando sobremanera a las regiones cerealistas y a las que ya tenían tradición emigratoria como era el caso de Galicia y Asturias, mientras que fueron menos pronunciadas en las zonas costeras del Mediterráneo. Además, el desarrollo del transporte marítimo agravó esta situación, ya que suponía una mayor facilidad para que cada vez un mayor número de europeos emigraran a estos países.

Para Tortella (1994: 117), el comercio exterior era un elemento imprescindible para un país en vías de desarrollo, como por aquel entonces era España. La expansión de las exportaciones se produjo en la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con la expansión de la demanda mundial y con el aumento de la competitividad de la economía española, sobre todo en las décadas de los 70 y 80.

Si bien a nivel nacional la expansión a nuevos mercados supuso un gran repunte en la economía, a nivel provincial y local apenas tuvo trascendencia debido principalmente a la falta de comunicaciones (malas carreteras y escasas líneas de ferrocarril) que había en aquellos momentos y, por desgracia, aún hay en Soria.

Finalmente, en la última década del siglo, la política proteccionista, junto con la guerra colonial paralizaron las exportaciones incrementando consecuentemente los precios en la economía española, una economía que se encontraría en estancamiento en los inicios del siglo XX.

Fernández Prieto (2017: 714-715) señala que no será hasta bien entrado el siglo XX -gracias al cambio tecnológico, marcado por el desarrollo de fertilizantes químicos, a la expansión de regadíos y a las mejoras en los cultivos, sumado a las investigaciones experimentales llevadas a cabo por las recientemente creadas estaciones agronómicas o granjas escuela-, cuando se produzca una mejora de la producción y de la productividad en el mundo rural.

1.2.2 Industria

En cuanto a la industria, con el inicio de la Restauración, Dardé (1996) señala que la teórica estabilidad política facilitó la inversión y la llegada de capitales extranjeros aumentó de forma considerable. Estos recursos fueron destinados a las nuevas industrias situadas principalmente en zonas periféricas de la Península. Este autor diferencia cuatro periodos en las primeras décadas de la Restauración. El primero lo sitúa entre 1875 y 1895, siendo una época de expansión económica, con el final de la guerra carlista y la recuperación de la estabilidad política, factores que ayudaron a un desarrollo más fácil para el comercio, destacando la demanda exterior de vinos y diferentes minerales. El segundo periodo (finales de los 80 y principios de los 90) se caracterizó por las crisis agrícolas y pecuarias y se tradujo en una pérdida de competitividad respecto a otros países. Esto fue seguido por una ligera recuperación económica en la última década de siglo (tercer periodo), favorecida por las medidas proteccionistas, para finalmente pasar por una etapa de crisis tras la guerra y la derrota en Ultramar (cuarto periodo).

Con anterioridad a esto, según Carreras y Tafunell (2010), se había producido una expansión económica sin precedentes a nivel europeo tras las guerras napoleónicas, que es lo que se conoce como 'crecimiento económico moderno' caracterizada por el aumento continuo y autosostenido de la renta por habitante. Sin embargo, este desarrollo llegó a España con retraso respecto a Europa, siendo las industrias con mayor relevancia a mediados del siglo XIX la del algodón y la del hierro.

La primera de ellas se concentró principalmente en Cataluña. Tortella (1994: 66-73) apunta que desde mediados del siglo XVIII se había iniciado un importante desarrollo de esta región debido a su próspera agricultura, a la vitalidad demográfica y al comercio con América, factores que propiciaron la acumulación de capital. Siguiendo el modelo inglés, entre 1830 y 1855 se sitúa la época de mayor crecimiento en la que se invierte en una mejora de la mecanización, comprando incluso maquinaria inglesa, y buscando procedimientos más modernos, lo que supuso que se convirtiese en la zona industrial más importante del país.

A todo ello, hay que sumar otros factores, como sus buenas comunicaciones y red de transportes, un espíritu empresarial activo o una mano de obra cualificada, que en conjunto suponían una ventaja competitiva respecto al resto de regiones.

Respecto a la industria del hierro, Rueda (2006) señala que el proceso se produjo de forma más tardía, debido a la escasez de carbón y a la pobreza generalizada que impedía tener una demanda mayor. Pese a ello, consiguió ser una de las industrias punteras de nuestro país, siendo inicialmente Andalucía (Málaga y Huelva) y posteriormente las zonas del norte las que en mayor medida desarrollaron la industria siderúrgica, destacando el País Vasco y Asturias. A mediados del siglo XIX, surgen los primeros focos siderúrgicos en Vizcaya. Después, tras el fin de la guerra carlista, se produjo un fuerte desarrollo en relación con las explotaciones de hierro, ya que los barcos que exportaban dicho material volvían cargados con carbón de calidad superior y

precio inferior al obtenido en España. A partir de este incremento, surgieron otras industrias de construcción mecánica o naval y además se produjo la creación del sector bancario para apoyar a la industria.

Por el contrario, en otras zonas del interior, como es el caso de las dos Castillas, siguió predominando la economía de agricultura y ganadería siendo escasas las actividades industriales. Esto era debido a dos factores principalmente: una baja demanda en el mercado interior por la escasa productividad económica y la falta de iniciativa y espíritu emprendedor de la alta burguesía de estas regiones, que poseían el control de la mayor parte de la tierra, ya que no tenían incentivo para aventurarse, por así decirlo, en otro tipo de actividades alternativas en las que era necesaria cierta inversión. Se produjeron, por tanto, importantes desigualdades interregionales entre las regiones del centro (a excepción de Madrid) y de la periferia.

Como dato destacado, Prados de la Escosura (2007) apunta que a mediados del siglo XIX la industria en España tan solo representaba en torno al 13% del PIB, porcentaje similar al que encontramos en las cifras respecto al empleo industrial. Si avanzamos hasta 1890, apenas vemos incremento, pero a partir de entonces, en las siguientes décadas, la producción industrial aumentó considerablemente.

Ante este incremento de la actividad industrial era necesario el apoyo de las instituciones públicas para impulsar su desarrollo y a su vez reducir la incertidumbre de las inversiones realizadas en el largo plazo. Como veremos más adelante, las Cámaras de Comercio tuvieron un papel esencial en ello.

1.2.3 El ferrocarril

Uno de los elementos que mayor importancia tienen en el desarrollo del comercio y la industria, y por tanto de la sociedad, es el transporte. Como hemos mencionado (ver apartado 2.2.1), existía una deficiente red de comunicaciones interiores por lo que era complicado que España tuviera un buen nivel de industria y comercio.

Dardé (1996) señala que el medio terrestre más utilizado en el siglo XIX, en España, eran las carreteras y caminos, por lo que hacia 1876 se hizo una división de la red viaria en carreteras del Estado, carreteras provinciales y caminos vecinales. En el caso de las primeras, duplicaron su extensión en las últimas décadas del siglo, llegando a superar los 40.000 kilómetros.

Para Hernández et al. (2009), el mecanismo que ayudó a integrar de forma definitiva el mercado nacional fue la implantación del ferrocarril, cuya primera línea en la Península la encontramos entre Barcelona y Mataró en 1848, más de veinte años después de que funcionara la primera línea de carácter público en Reino Unido (Stockton-Darlington). Este es otro claro ejemplo del atraso que sufría nuestro país respecto a la Europa más industrializada. Posteriormente se realizaron otras líneas, como la de Madrid-Aranjuez y Gijón-Langreo. Sin embargo, la falta de financiación, unida a la difícil geografía peninsular y la ausencia de un marco jurídico, hicieron que

CAPÍTULO 1

su implantación generalizada fuera inicialmente lenta y poco efectiva. Al principio, los gobiernos liberales trataron de solucionar el problema de la financiación con capital extranjero. En cuanto a su regulación, Montagut (2013) indica que las primeras disposiciones al respecto se iniciaron en 1844 y que el primer Plan General, sobre cómo establecer las concesiones y la implantación de una red radial en torno a Madrid, se produjo en 1851.

Un dato característico del ferrocarril español fue su ancho de vía, de 1'67 metros, diferente al del resto de ferrocarriles europeos. Inicialmente, esta medida se justificó diciendo que era para evitar una nueva invasión francesa, pero Tortella (1994: 106, 107) señala que la explicación real es que los técnicos españoles consideraron que orografía española exigía unas vías más anchas para superar las numerosas pendientes y desniveles en su recorrido por la península ibérica. En la práctica, esto supuso la exclusión para circular por Europa, lo que encareció el transporte de mercancías y personas más allá de nuestras fronteras, ya que era necesario hacer trasbordo.

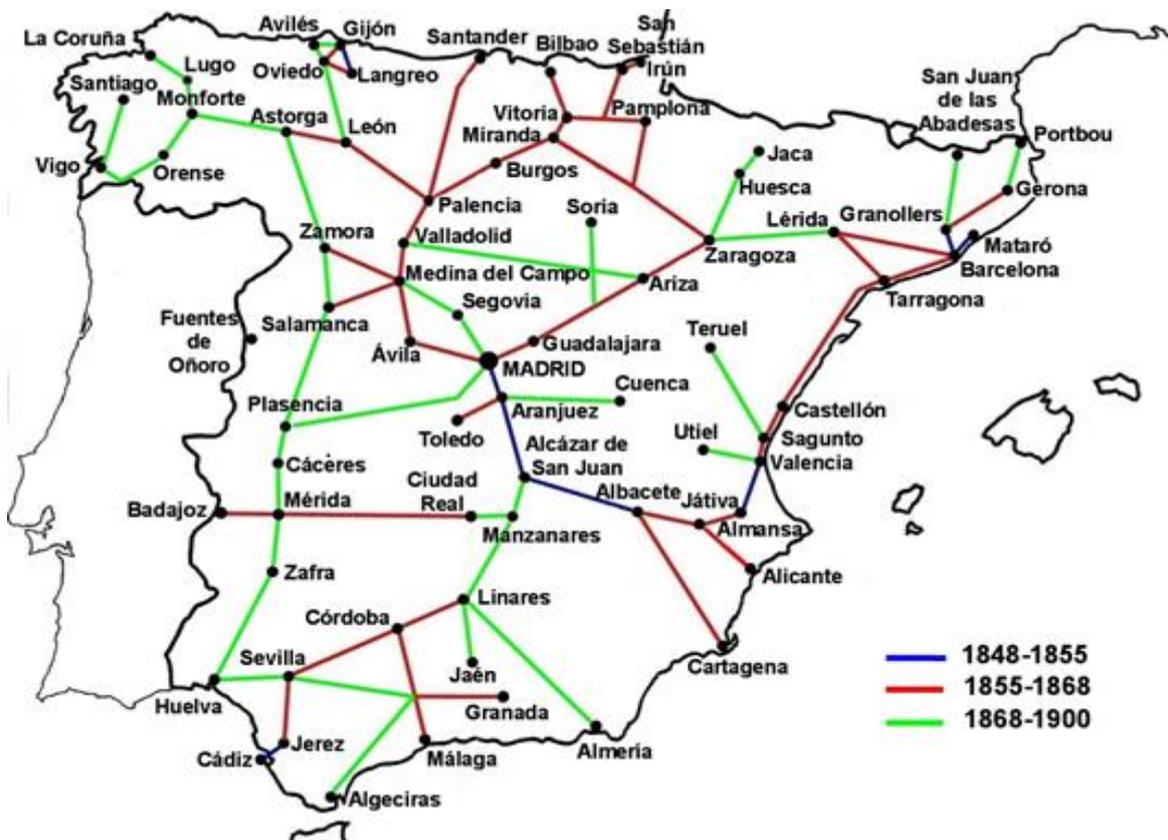
El impulso definitivo a la implantación del ferrocarril en España se dio con la 'Ley General de Caminos de Hierro' de 1855, mediante la cual, y siguiendo los pasos que se habían dado ya en Europa, se trató de que el ferrocarril fuera el medio de transporte por excelencia en el siglo XIX, ya que ofrecía ventajas como una mayor capacidad de carga, mayor seguridad y mayor velocidad, junto con una importante disminución de tiempos y costes. Todo ello supuso un estímulo para la actividad industrial y comercial (Rueda, 2006).

En esta ley se establecieron una serie de medidas relacionadas con la regulación de las compañías constructoras, la garantía de inversión extranjera, la supresión de aranceles sobre los materiales necesarios para su construcción, subvenciones a las compañías por cada kilómetro construido por parte del Estado o permisos a las compañías constructoras sobre la emisión de obligaciones para financiarse. Bajo estas condiciones tan favorables, Tortella (1994:106-113) señala que se produjo un auténtico boom ferroviario entre 1855 y 1865, con la construcción de casi cinco mil kilómetros de tendido.

Esta regulación fue complementada por la 'Ley de Sociedades Bancarias' de 1856, que favoreció el desarrollo de las sociedades financieras inversoras. Pero, diez años más tarde, esta euforia expansionista se vio frenada por el hundimiento de las sociedades ferroviarias como consecuencia de sus grandes inversiones en líneas que no siempre fueron rentables. Las cotizaciones en Bolsa bajaron hasta el punto de que muchas de estas compañías llegaron a la quiebra en 1886

En el último cuarto de siglo la situación se estabilizó y con el inicio de la Restauración se reanudó la construcción. En la siguiente imagen podemos ver la evolución del ferrocarril, a través de las diferentes líneas que se fueron configurando en España:

Gráfico 1.1.: Evolución del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX en España



Fuente: Histogeomapas.blogspot.com

El punto negativo de la implantación del ferrocarril, según apuntan Hernández et al. (2009: 237), lo podemos encontrar en la oportunidad perdida para un mayor desarrollo del sector de la siderurgia en España, ya que, autorizadas por la propia ley, las compañías constructoras importaban los materiales principalmente de Francia e Inglaterra.

En definitiva, una vez que el ferrocarril estuvo implantado y bien asentado, se produjo un gran beneficio social ya que los comerciantes no tenían que conformarse con vender sus productos a escala regional o comarcal, si no que tenían la posibilidad de hacerlo en un mercado económico único entre regiones.

Como vemos, la implantación del ferrocarril pasó por diferentes etapas a lo largo del siglo XIX, teniendo una repercusión positiva a largo plazo. Posteriormente, ya en el siglo XX, se puso fin a las compañías privadas con la nacionalización en 1939 y el nacimiento de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en 1940.

1.3 La crisis de final de siglo y el Desastre del 98

Para finalizar este capítulo inicial sobre la Restauración, hemos de hablar sobre el final del imperio colonial español, el conocido como Desastre del 98, acontecimiento que tuvo graves consecuencias para España y vino a unirse a la llamada crisis finisecular de la que hemos hablado con anterioridad (ver apartado 1.2.1).

A finales del siglo XIX, España tan solo conservaba de su, anteriormente, amplio e importante imperio colonial, las dos grandes islas americanas, Cuba y Puerto Rico, mientras que en el mar Pacífico todavía tenía las islas Filipinas. Calvo Poyato (1997) apunta que las primeras ofrecían una economía agraria en la que destacaban el tabaco, el café o el azúcar, que a España le proporcionaban importantes beneficios, ya que prácticamente monopolizaba este mercado colonial, y por ello decidió emprender acciones proteccionistas que enseguida causaron numerosas protestas. Durante las últimas décadas del siglo se produjeron constantes insurrecciones por parte de la población colonial, tratando de lograr la independencia de España.

Por su parte, Tortella (1994: 114) señala que para poder desarrollar un proceso industrializador eficaz es necesario que exista un mercado en expansión o una gran innovación tecnológica. Como el segundo factor tardó en producirse, era vital contar con un mercado en el que se pudieran conseguir los beneficios que no se podían obtener en el mercado nacional, de ahí la importancia que tenían las colonias. España, además, desempeñaba el papel de intermediario entre sus colonias y el resto de Europa.

En cuanto a los acontecimientos históricos, Hernández et al. (2009: 227-229) nos hablan de que, coincidiendo con la inestabilidad reinante en España en 1868, se iniciaron en Cuba una serie de revueltas que se alargaron durante diez años, como respuesta al trato recibido por parte de España. Como veíamos al principio de este capítulo (ver apartado 1.1), con el inicio de la Restauración, el Gobierno pudo sofocar esta rebelión, dejando unos años posteriores de calma relativa, pero era evidente que los problemas no se habían solucionado y el deseo de independencia era una realidad.

Tras casi veinte años de paz, se produjo una nueva rebelión en 1895 a la que el estado español respondió enviando unos doscientos mil soldados. Una serie de condicionantes, como por ejemplo las malas condiciones en las que vivían estos soldados y la animadversión que tenían los cubanos respecto de los españoles -debido a su dureza o al importante gasto económico que suponía su mantenimiento-, estimularon el rápido avance cubano. Sumado a

ello, hay que destacar la intervención de Estados Unidos que, ya desde inicios del siglo XIX, intentaban hacerse con el control de Cuba.

A su vez, en España existía una división de opiniones sobre lo que se debía hacer respecto a las colonias, bien mantenerlas o bien propiciar su independencia, una división que incrementaba el ambiente de crisis política e institucional. Ante tal situación, el gobierno español trató de arreglar el problema con Cuba otorgándole mayor autonomía y planteando una serie de reformas para calmar los ánimos, pero el deseo cubano era la independencia. Finalmente, la entrada de EE. UU. en la guerra determinó la derrota y rendición definitiva española, en 1898. El 10 de diciembre de ese mismo año se firmó el Tratado de París, mediante el cual España reconocía la independencia de Cuba y cedía Puerto Rico y Filipinas a Estados Unidos.

Para Tortella (1994) el fin de aquel glorioso Imperio, en el que 'nunca se ponía el sol', supuso una grave crisis militar y diplomática conocida como Desastre del 98. La pérdida de las colonias además se había producido en un momento en el que el imperialismo por parte de las grandes potencias europeas había vuelto a resurgir. El pesimismo fue la nota predominante de la sociedad española en los años posteriores, apareciendo el Gobierno como responsable de tales acontecimientos y siendo exigidas por algunos sectores (regeneracionistas) profundas reformas a nivel político, en educación, en economía y respecto a las condiciones de vida en general.

Siguiendo los textos de Calvo Poyato (1997), vemos cómo se produjeron una serie de consecuencias, aparte de las pérdidas territoriales, entre las que podemos mencionar las siguientes. Demográficamente, la guerra supuso la pérdida de unos sesenta mil soldados españoles, lo que a su vez conllevó un grave daño para la imagen del ejército, recibiendo críticas por la poca preparación con la que afrontaron los combates. Además, entre las clases populares se intensificaron las críticas al injusto sistema de quintas, que excluía de este servicio a los hijos de las familias más adineradas. España había pasado a ser un país de segunda fila, en el que los ciudadanos tenían un sentimiento de pasividad y apatía, del que fue un claro ejemplo el retraimiento electoral en las elecciones de marzo de 1898 o en el hecho de que no se produjesen grandes protestas masivas.

Finalmente, Tortella (1994) evidencia que a nivel comercial supuso la pérdida de los ingresos que venían de las colonias y la nueva necesidad de tener que comprar determinados productos a precios más altos. Sin embargo, también destaca que el 'Desastre del 98', económicamente hablando, no fue tal, ya que supuso la entrada masiva de capital privado (auge finisecular) debido a la depreciación de la peseta, lo que para los inversores extranjeros constituyó una gran oportunidad de negocio. Además, supuso nuevas vías de

CAPÍTULO 1

expansión para algunos sectores, como el alimentario o el textil, que incrementaron sus exportaciones a América del Sur.

Posteriormente, la actividad industrial se reactivó, apareciendo en España lo que podemos denominar la 'Gran Empresa' que, inicialmente, destacaría en los sectores eléctrico, industrial, financiero o químico, siendo cada vez más necesarias las ayudas de instituciones públicas para sacar adelante los nuevos negocios.

En este contexto socioeconómico, se antojaba necesaria la participación de las instituciones públicas apoyando a la iniciativa privada y promoviendo mejores condiciones para el desarrollo y promoción del comercio y la industria, a la vez que trabajando para el crecimiento y expansión de las ciudades y provincias. Una de estas instituciones, que será nuestro objeto de estudio en los próximos capítulos, fueron las Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria.

Capítulo 2: La Creación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria

2. La Creación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria

Como hemos mencionado en el capítulo anterior, el crecimiento económico que se produjo en España a lo largo del siglo XIX, unido a la falta de organizaciones oficiales que ayudasen a impulsar dicho crecimiento, fueron algunos de los motivos por los que se crearon las Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria. (en adelante Cámaras).

2.1 Creación

Tras el fallecimiento de Alfonso XII en 1885, se celebraron elecciones generales en abril de 1886, mediante las cuales el Partido Liberal, liderado por Sagasta, relevaba en el poder al Partido Conservador. Será entonces cuando, a través del Real Decreto de 9 de abril de 1886, se dé carácter oficial a las Cámaras, definiéndolas como "asociaciones de carácter permanente que usando de su libertad constitucional fundan los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante" (Artículo 1). Este Real Decreto, publicado el 12 de abril en *La Gaceta de Madrid*, constaba de 5 artículos, 1 disposición general y 5 disposiciones transitorias.

El primer antecedente de las Cámaras lo sitúa Alfonso Arroyo (2013) en la Francia de finales del siglo XVI, en las conocidas como *Chambres du Commerce*. Este autor señala que, siguiendo el modelo francés, se crearon en España las Cámaras y que, debido a la situación política y económica reinante en aquella época, se optó por su creación mediante un Real Decreto y no por una ley, ya que así se podría reformar con mayor facilidad.

Por su parte, Rafael Anes (2004) apunta que existían varios precedentes de las Cámaras en España, siendo los primeros los consulados marítimos y terrestres en la Edad Media, dedicados a resolver asuntos judiciales y administrativos. Posteriormente, aparecerán las Juntas de Comercio en el siglo XVII que velaban por el desarrollo de la industria y del comercio, de la moneda y de las minas. Otra institución similar serán las Juntas Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, que pasarían a llamarse Consejos Superiores y Provinciales y que eran consultadas por el Gobierno sobre materias relacionadas con las mencionadas actividades.

En cuanto al siglo XIX, German Rueda (2006: 230) nos habla de que a comienzos de la década de los 80, en las ciudades españolas emergentes, comenzarán a surgir sociedades que intentaban agrupar a empresarios de la industria, el comercio, las finanzas o la agricultura, para incentivar los negocios y las iniciativas privadas. Será finalmente, en 1885, a través de la figura del por entonces Ministro de Fomento, Eugenio Montero Ríos, cuando se hicieron los

primeros intentos para la implantación de las Cámaras, a través de consultas a los círculos mercantiles e industriales.

En el año siguiente, mediante el Real Decreto antes citado se establecen las primeras Cámaras en aquellos lugares que generaban importantes intercambios económicos, las cuales se dividían en dos o tres secciones dependiendo de las circunstancias especiales de cada zona (comercio, industria y navegación).

2.2 Características

El mencionado Real Decreto de 9 de abril de 1986 establecía que, para formar estas asociaciones, era necesario cumplir una serie de requisitos:

- Desarrollar actividad en un lugar designado por el Ministro de Fomento en relación con la relevancia que allí tuvieran las actividades mercantiles e industriales fomentando la creación de la Cámara.
- Poseer nacionalidad española y ser comerciante, industrial o naviero por cuenta propia con al menos cinco años ejerciendo dicha actividad o en caso de ser extranjero haber residido en España durante diez años.
- Haber satisfecho con el Estado el pago de impuestos sobre las actividades económicas realizadas durante cinco años.
- Contribuir con la cuota establecida por cada Cámara.

Además, se establecía que en aquellos lugares en los que la actividad económica estuviese organizada en gremios, podrían formar parte de la Cámara los representantes de cada gremio que fuese elegido (Anes, 2004).

Por otra parte, las Cámaras tenían el cometido de cumplir con un conjunto de funciones entre las que podemos destacar:

- Trabajar junto al Gobierno en el desarrollo y promoción del comercio, la industria y la navegación.
- Proponer al Gobierno aquellas medidas necesarias para fomentar los intereses de la propia Cámara.
- Colaborar con las obras y reformas en servicios públicos que fuesen beneficiosas para el desarrollo económico.
- Realizar informes y servir como base de datos para el Gobierno sobre las cuestiones que este les pudiera requerir.
- Mantener vínculos con otras asociaciones mercantiles e industriales tanto nacionales como extranjeras.
- Fomentar las enseñanzas sobre el comercio a través de conferencias o exposiciones.
- Ser jurado en las divergencias que se pudiesen dar entre comerciantes sometidos a su jurisprudencia.

LA CREACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

- Colaborar con los tribunales de justicia cuando se observasen malas prácticas, acciones criminales o delitos que pudiesen estar en contra del comercio y la industria.
- Publicar una Memoria anual sobre la actividad de la Cámara.

Por lo tanto, vemos que, desde sus inicios, las Cámaras buscan ser organismos oficiales que trabajarán en estrecha relación con las instituciones públicas, en defensa de los intereses generales de comerciantes e industriales. Su nacimiento dentro de la sociedad española sin duda resultó de vital importancia, en unos años en los que se comenzaba a tener mayor conciencia de que, para desarrollar una economía fuerte, no podía depender solo de la agricultura o la ganadería, sino que había que apostar por los intercambios comerciales y los centros industriales que ofrecería mayores posibilidades de trabajo y riqueza a la población.

Siguiendo estos planteamientos, las primeras Cámaras en España las encontramos repartidas por toda la Península, a partir de la publicación del Real Decreto de abril de 1886, quedando constituida en mayo de ese mismo año la primera Cámara en Bilbao. Posteriormente se fueron sucediendo nuevas creaciones en ciudades de toda la Península entre las que podemos mencionar las de Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Burgos, Zaragoza, Murcia, Valladolid o Tarragona.

2.3 Los primeros años

Según apunta Santiago Diez Cano (2014), tras unos primeros años de crecimiento, se pasó a una época de estancamiento, en la que muchas Cámaras estuvieron al borde de la desaparición. Buen ejemplo de ello lo podemos ver en la Cámara de Salamanca, que pasó en sus primeros años de los 145 socios iniciales a unos 50. Pero este no fue un caso aislado, ya que este autor nos habla de informes ministeriales en los que se menciona la poca relevancia que tienen algunas Cámaras y que en torno a la mitad de ellas necesitaron de subvenciones públicas para poder mantenerse.

Gorordo (2013) destaca que el impulso definitivo a las Cámaras se daría una década después, en 1898, coincidiendo con la pérdida de las colonias en Ultramar, cuando se propuso la realización de un Congreso de Cámaras en el que se pretendía ofrecer una visión a los poderes públicos de la importancia de las Cámaras y de las causas que habían llevado a España a la situación de crisis en la que se encontraba. Dicho Congreso se realizó en Zaragoza y en él, se solicitaron reformas para el ordenamiento de la vida económica, así como una mayor presencia de las Cámaras en el diseño de políticas para su mejora.

A raíz de este Congreso, se crearon más de una decena de nuevas Cámaras entre ese mismo año y el siguiente (entre ellas, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, en 1899). De las 18 Cámaras que se habían

CAPÍTULO 2

establecido en 1886, se pasó a un total de 89, hacia 1911. Además, también se instauraron Cámaras de España en distintas partes del mundo, entre las que podemos mencionar las de París, Londres, Nueva York, México D.F. o Buenos Aires.

Con la entrada del nuevo siglo, se aprobará un nuevo Real Decreto (de 21 de junio de 1901) relativo a la constitución de las Cámaras. En él se confirmaba su carácter de establecimientos públicos y se incrementaban sus funciones consultivas, así como sus facultades (expedición de certificados de origen, legalización de libros de comerciantes o el contraste de pesas y medidas oficiales).

Posteriormente, una década después, será cuando nos encontremos la primera disposición con rango de ley que regulará el régimen jurídico de las Cámaras en España: la Ley de Bases de 29 de junio de 1911, cuya vigencia llegará hasta 1993. A través de ella, se dotará a las Cámaras de una estructura estable y, en palabras de Diez Cano (2014), se producirá una agremiación forzosa de industriales y comerciantes además de la obligación de pago de un recargo (recurso cameral permanente) sobre la contribución que ya abonaban por ejercer su actividad. De este modo, las Cámaras pasarán a ser organismos oficiales, dependientes del Ministerio de Fomento, y desempeñarán funciones administrativas, como la capacidad de otorgar premios y subvenciones, colegiar oficialmente a pesadores y medidores o reclamar al contribuyente su correspondiente participación.

En este contexto, en el que vemos el incremento de las actividades comerciales e industriales, y, por lo tanto, la necesidad de apoyo a las mismas a través de instituciones como las Cámaras, nos centraremos a continuación en ver cuáles fueron los pasos dados por la Cámara de Soria, desde sus complicados inicios, hasta su posterior desarrollo en las últimas décadas.

Capítulo 3: La Cámara de Soria

3. La Cámara de Soria

Para entender el porqué fue creada la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, es necesario analizar el contexto histórico en el que se encontraba la provincia en aquel momento, así como tener en cuenta la evolución que había experimentado en las décadas anteriores.

3.1 Contexto socioeconómico de la provincia de Soria

Como hemos mencionado anteriormente (ver apartado 1.2), el atraso de España respecto a los países industrializados de Europa seguía estando muy presente a finales del siglo XIX. En el caso de Soria, para Carmelo Romero Salvador (1986) las causas de este atraso responden en buena medida al pronunciado estancamiento agrario durante los siglos XVIII y XIX, lo que influiría en una modernización tardía de la economía. Dicho estancamiento fue debido a varios motivos, entre los que destacan los factores geográficos y naturales o la falta de una adecuada y equilibrada distribución de la propiedad de la tierra, en una provincia en la que prácticamente la totalidad de la población se dedicaba al sector primario.

Las innovaciones agrícolas que se habían implantado en Europa no llegaron a nuestra provincia hasta bien entrado el siglo XX por lo que seguía existiendo una baja productividad de la tierra, lo que dificultaba el progreso económico. Ante esta situación, se hacía muy complicado el desarrollo industrial manteniéndose este escenario durante la etapa de la Restauración. La baja producción de la tierra hacía que la mayor parte de los recursos obtenidos fueran destinados al autoconsumo, no posibilitando la generación de excedentes en muchas épocas, ni dando posibilidad a que esos hipotéticos excedentes pudieran ser destinados al comercio. Antonio Pérez Rioja (1867: 73) nos ofrece interesantes datos sobre la producción agrícola en la provincia de Soria hacia 1859, destacando que los cultivos que mayor cantidad y valor producían eran el trigo, la cebada o el centeno, claros ejemplos de la agricultura de secano característica del interior peninsular, pero que, como venimos diciendo, no podían ser destinados prácticamente al comercio con otras regiones.

Dejando de lado los condicionantes naturales característicos de la provincia, encontramos otro problema a tener en cuenta, que será la falta de espíritu emprendedor, motivado por una mentalidad mayoritariamente conservadora y rural de la población. Se trata de una sociedad oligárquica, dedicada a la agricultura, en la que los propietarios, debido a su buena posición económica no tenían motivo para realizar actividades alternativas, mientras que los pequeños propietarios y arrendatarios centraban sus esfuerzos en salir adelante.

Por otra parte, el caciquismo, como no podía ser de otra manera, también estuvo presente en la provincia de Soria. Como señalan Romero, Caballero, Gómez y García (2008: 148), tras el inicio de la Restauración, se volvió al sufragio censitario de tal forma que se limitaba el voto a los varones mayores de veinticinco años que hubieran abonado una cuota anual por contribución territorial o subsidio industrial. En los primeros años de la Restauración, a nivel provincial, se pasó de unos treinta y siete mil electores mientras estuvo vigente el sufragio universal, a unas trece mil personas con derecho a voto, sobre una población total de ciento cincuenta y tres mil habitantes, lo que nos da una idea de la escasa representatividad del sistema.

Estos autores también apuntan que se cumplía el turno pactado a nivel nacional, importando menos la ideología política que los intereses económicos y el poder, siendo frecuentes los cambios de partido por parte de algunos políticos. Una de las formas de reforzar este entramado era la introducción de familiares o amigos en los comités de los partidos, de tal forma que se aseguraba la continuidad futura en cuanto a influencia y poder.

Respecto a la estructura poblacional, vemos que apenas existe crecimiento debido principalmente a las migraciones, entre las que diferenciamos, emigraciones a otras provincias o al extranjero, con mayores posibilidades de prosperar y encontrar trabajo, y las emigraciones del campo a la ciudad. En efecto, Romero, García, Rayado y Caballero (1980:100) señalan que, demográficamente hablando, la provincia de Soria se encontraba en una época de estancamiento, indicando que entre 1857 y 1887 la población provincial había crecido un 2'5%, mientras que entre 1887 y el final de siglo tan solo un 0'05%. Estas cifras contrastan claramente con el crecimiento experimentado en el conjunto del territorio nacional en los mismos periodos, un 13'8 y un 6'1% respectivamente.

3.1.1 Actividad Industrial

Esta población, además de crecer poco, seguía manteniendo una estructura mayoritariamente rural, en la que alrededor del 80% de la población activa seguía dedicándose a actividades agrícolas, por lo que era difícil la aparición y consolidación de grandes actividades industriales. Emilio Ruiz Ruiz (2001) sitúa la aparición de los primeros focos industriales de la provincia de Soria, en el siglo XVIII, en la comarca de Pinares, ya que la abundancia de bosques suponía una importante fuente de materia prima que poder explotar. En relación con ello, Pérez Rioja (1867: 71) nos habla también de esta abundancia, apuntando que, hacia 1865, el número de bosques clasificados en toda la provincia era de más de 600, ocupando una superficie de casi 148.000 hectáreas, entorno al 15% de la superficie provincial total.

Además, hay que añadir que el clima húmedo de esta región era propicio para la existencia de buenos pastos para el ganado, existiendo en especial abundantes rebaños de ovejas. Como podemos ver en la siguiente tabla, el

porcentaje de ganado lanar representaba más del 80% del total de cabezas, seguido muy de lejos por el cabrío y el porcino, los que nos da una idea de la gran importancia que tuvo en Soria por aquel entonces.

Tabla 3.1. Número de cabezas de ganado en la provincia de Soria en 1865

Lanar	940.283	83'96%
Cabrío	56.176	5'01%
Porcino	43.558	3'88 %
Vacuno	28.345	2'53%
Mular	23.857	2'13%
Asnal	18.245	1'63%
Caballar	9.327	0'83%
Total	1.119.793	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en Pérez Rioja (1867)

Como consecuencia de este predominio del ganado ovino, aparecieron los lavaderos de lana, que podemos considerar como la primera actividad industrial en la provincia de Soria. Buena parte de esta lana era posteriormente exportada al extranjero, especialmente a los mercados de Flandes, en Bélgica. A raíz de estos lavaderos, surgieron nuevos oficios como fue el caso de los tintoreros, tejedores, hiladores o prensadores. Su buena trayectoria propició también la construcción de otros lavaderos de lana en pueblos como Ágreda, Almazán y Chavaler.

Pero los inicios y desarrollo de la industria en la provincia no fueron nada fáciles ya que, según Romero Salvador (1980), existían una serie de obstáculos que lo dificultaban. Entre ellos podemos destacar la falta de capitales y liquidez de la ciudadanía en general, la competencia extranjera en el mercado de la lana, la falta de financiación para la creación de nuevas sociedades o empresas, o el atraso de la industria textil ante la falta de innovaciones tecnológicas. Junto a todo ello, los obstáculos que presentaba la orografía, sumado al mal estado de conservación de las rutas, dificultaba el tráfico comercial de la región.

Por otra parte, en relación con el sector primario, este seguía siendo a finales del siglo XIX el que ocupaba al mayor porcentaje de la población activa, llegando al 80% en Soria. Se produjo entonces una crisis en la ganadería lanar, debido a los periodos de fuerte proteccionismo impulsados por los gobiernos conservadores, mientras que, por su parte, otros países, como Francia e Inglaterra, apostaban por el librecambismo, por lo que de esta forma era más difícil llevar a cabo actividades de exportación. Por su parte, Bartolomé Yun (1991) señala que la implantación de un nuevo marco jurídico-institucional para la actividad agraria, junto al mencionado proteccionismo supuso el desarrollo

del capitalismo agrario en Castilla y León, lo que se tradujo en un incremento del número de empresas agrarias y de producción cerealista.

Un acontecimiento destacado por Ruiz Ruiz (2001: 217), fue la crisis agraria producida por la filoxera en la segunda mitad del siglo XIX en los campos de viñedos en Francia. Esta circunstancia, unida a una relajación en la política arancelaria, hizo que el país vecino tuviera que recurrir a comprar en nuestro país.

En el caso de Soria, vemos cómo este hecho tuvo una gran relevancia ya que entre 1882 y 1887 se pasó de unas 800 hectáreas de viñedos a más de 4000, lo que nos da una idea del impulso que supuso para este sector en la provincia. Posteriormente, en los años 20 del siglo XX, la filoxera llegaría a España, siendo más de la mitad en Soria las hectáreas destruidas.

Sumado a lo anterior, encontramos otros ejemplos de una incipiente industrialización de la mano de actividades alternativas que fueron surgiendo por toda la provincia como, por ejemplo:

- Explotación azucarera en Añavieja y La Rasa
- Minas de hierro en la Sierra de Toranzo (Ólvega)
- Extracciones de pizarra en Fuentetoba
- Mármol en Espejón

3.1.2 Medios de Comunicación y Transporte

Como es sabido y tal y como hemos destacado anteriormente, los transportes son elementos de vital importancia para el correcto funcionamiento y progreso económico de una región, ya que es la vía a través de la cual se puede promocionar la industria y el comercio, mediante el abaratamiento de costes, acortamiento de distancias, incremento del volumen de carga, etc. Por el contrario, no contar con unos buenos medios de transporte, es sinónimo de estancamiento y atraso económico.

En este sentido, el ferrocarril cobraba más importancia si cabe en provincias interiores, como Soria, al no disponer del comercio marítimo. Según apuntan Romero et al. (2008: 157-168), los primeros intentos para su implantación en Soria, los encontramos a mediados del siglo XIX con la formación de comisiones que estudiaban su viabilidad, proponiendo incluso la inversión en obligaciones de compañías dedicadas a la construcción del ferrocarril, pero recibieron pocos apoyos. Así, estas comisiones se fueron repitiendo durante décadas con escaso éxito.

En Soria, la implantación del principal medio de transporte de la época llegó con gran retraso si lo comparamos con lo ocurrido a nivel nacional e internacional (62 años desde la primera línea en Inglaterra o 44 en España). Situándonos en la segunda mitad del siglo XIX, tras la aprobación de la Ley General de Ferrocarriles (1855), la llegada de capital extranjero permitió la

construcción en los años siguientes de unos 10.000 kilómetros de líneas por el país, de los cuales tan solo unos 50 atravesaban la provincia, a través de la línea Madrid-Zaragoza. Por ello, era necesario ofrecer estímulos a las compañías constructoras, para que eligiesen una determinada región para implantar el ferrocarril, pero en Soria no se llegaron a dar estas beneficiosas condiciones o las compañías no las consideraron lo suficientemente buenas.

Como señalan Romero et al. (2008: 157-168), no será hasta 1885 cuando se autorice la concesión de la primera línea en la provincia de Soria. Será el trayecto Torralba-Soria, que no se pondrá en funcionamiento hasta el 16 de julio de 1892, siendo el primer ferrocarril que llegaba a la capital. No estuvo exento de polémica este tramo, ya que, durante su construcción, tuvo problemas relativos a la divergencia entre las subvenciones que ofrecía el Gobierno y las que pedía la empresa constructora; además surgió el debate acerca de dónde ubicar la estación en la ciudad, dándose la posibilidad de hacerlo en el centro (San Francisco) o en las afueras (Las Chorreras).

Elegida la primera opción, tuvo que ser modificada años más tarde debido a la expansión urbana, trasladándose a la actual estación de El Cañuelo. Tras esta primera línea, llegarían otras dos que atravesarían la provincia, como fue el caso de la Valladolid-Ariza en 1895 o, ya en el siglo XX, uno de los tramos del nunca concluido Santander- Mediterráneo, la de Burgos-Soria-Calatayud.

En relación con el sector agrícola, la aparición del ferrocarril supuso la apertura a nuevos mercados mediante la conexión entre la Meseta y el Mediterráneo, pero seguía resultando dificultoso vender los excedentes, cuando estos se producían, debido a las malas comunicaciones. Al no poder dar salida a dichos excedentes, su precio disminuía. La causa de ello Romero et al. (2008: 170) la encuentran en que la revolución de los transportes había superado fronteras, es decir, cada vez era más frecuente la llegada de productos provenientes de países europeos e incluso de América con unos precios mucho más bajos con los que los productos nacionales no podían competir.

Como consecuencia directa, se dejaron tierras sin cultivar, aumentando el desempleo y por tanto se volvió a las situaciones de miseria y desahucio de propiedades. Ante esta situación, muchas familias no tenían más remedio que emigrar, por lo que, pese a que las tasas de natalidad eran superiores a las de mortalidad, se produjo un estancamiento y descenso demográfico tanto en la provincia como en la capital.

El remedio que se propuso para tratar de solucionar el problema de falta de competitividad de los productos nacionales fue el proteccionismo. A finales del siglo XIX se establecieron unos fuertes aranceles en las aduanas, especialmente para los cereales, dificultado así su importación. Posteriormente también se establecerían aranceles en el sector textil y siderúrgico.

Ruiz Ruiz (2001) también nos habla del crecimiento que tuvo el transporte por carretera en las primeras décadas del siglo XX. Con el ferrocarril en plena madurez, llegarían los primeros automóviles a la provincia, lo que supondría una alternativa real, que terminaría por imponerse al monopolio que hasta entonces tenía el ferrocarril. Como consecuencia directa, al igual que años atrás se habían impulsado actividades industriales para establecer miles de kilómetros de vías, ahora se estimularía el desarrollo de otras, como los materiales para la construcción de carreteras, piezas de recambio de automóviles, petróleo, etc.

En este contexto socioeconómico, con una todavía insuficiente industria a nivel provincial, era necesaria la asociación de comerciantes e industriales para buscar un mayor beneficio para todos. Una de las instituciones que trataría de hacer cumplir estas pretensiones fue la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Soria.

3.2 Creación de la Cámara

Tal y como hemos analizado (ver apartado 2.1), 1886 será el año en el que, mediante el Real Decreto de 9 de abril, se comenzaron a crear las Cámaras en España. Para que esta institución llegara a Soria se debió esperar más de una década, concretamente al 27 de febrero de 1899, fecha en la que la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio autorizó la creación de la “Cámara de Comercio y de la Industria de Soria y su provincia”.

3.2.1 Constitución

Las Cámaras fueron cobrando mayor relevancia ante la necesidad de apoyar las actividades económicas, como apunta Isabel Miguel (2000). El incremento de los flujos comerciales, tanto en el mercado interior como en el exterior, sumado a la falta de espíritu emprendedor de los grandes propietarios, hacía aún más necesaria la creación de este tipo de instituciones en nuestro país.

Soria no podía ser una excepción y de la mano del por entonces presidente de la ‘Asociación Mercantil e Industrial de Soria’, Epifanio Ridruejo, se llevó a cabo la creación de la Cámara, que al principio estuvo formada por comerciantes e industriales de la provincia y cuyos propósitos iniciales fueron, entre otros:

- Proponer a los poderes públicos la reforma de leyes o disposiciones, así como la ejecución de obras y reformas que puedan beneficiar al comercio y la industria.
- Actuar ante los tribunales contra los delitos cometidos en perjuicio de los miembros de la Cámara.

- Promover exposiciones y conferencias comerciales e industriales, concediendo premios y publicando memorias de estos.
- Proporcionar al Gobierno datos e informes que este les pudiera requerir, además de contestar a las consultas sobre tratados de Comercio, reforma de aranceles o creación de bolsas de comercio.
- Establecer y mantener relaciones con otras Cámaras, tanto a nivel nacional como internacional.
- Redactar una Memoria anual en la que se refleje de forma clara la actividad llevada a cabo.

En relación con estos propósitos, José Antonio Martín de Marco (1987), nos habla de que el objetivo principal de la Cámara de Soria y provincia será incrementar y apoyar los intereses industriales y mercantiles, además de mejorar los servicios públicos y de promover fines didácticos. Además, actuaría como mediadora en los problemas que pudieran surgir entre “fabricantes y operarios” e intentaría crear un método de “Usos comerciales y mercantiles” que sirviera de referencia a todos los miembros de la Cámara.

La reunión fundacional de la Cámara tuvo lugar en los salones de la antigua ‘Sociedad de la Constancia’, el 7 de marzo de 1899. Los asuntos a tratar fueron la constitución de la Cámara, la elección de la junta directiva y la aprobación del reglamento que inicialmente se tomaría como referencia, el de la Cámara de Burgos (creada en 1887). Además, se propuso dar a conocer su constitución al resto de Cámaras de España, hacer reuniones semanales y establecer una estrecha relación con la Asociación Mercantil.

También se estableció que podrían pertenecer a la Cámara los comerciantes e industriales que hubieran ejercido su profesión en la capital o provincia, por cuenta propia, durante al menos cinco años y pagasen una contribución directa al Estado. También podrían pertenecer los gerentes de sociedades o empresas mercantiles e industriales españoles que contribuyeran a los gastos de la Cámara con la cuota correspondiente.

El órgano de poder de la Cámara será la Junta Directiva, elegida por los socios y formada por el presidente (Epifanio Ridruejo), vicepresidente (Joaquín Arjona), secretario, tesorero, contador y seis vocales. Esta, quedaría dividida en una sección mercantil y otra industrial, encargándose la primera de resolver temas relacionados con contribuciones, tarifas o aranceles, mientras que la segunda se encargaría de las leyes industriales, enseñanza comercial e industrial, o arbitrajes entre patronos y obreros. Todos los temas tratados por la Junta deberían ser aprobados por mayoría absoluta en la Asamblea General.

Entre las primeras acciones llevadas a cabo por la Cámara, Martín de Marco (1987) menciona la creación de una Comisión Delegada que visitaría distintos pueblos para darse a conocer por la provincia, mientras que en la capital se trabajaría en apoyar a diferentes gremios comerciales en asuntos que les afectaban, especialmente relacionados con la supresión de algunos tipos de impuestos. También se dieron conferencias en los locales de la

Cámara, locales que eran compartidos con la Asociación Mercantil e Industrial, hasta que en Junta extraordinaria y ante el crecimiento de la Cámara, se decidió fusionarse con ella en diciembre de 1899.

3.2.2 Entrada en el siglo XX

La entrada del nuevo siglo no supuso grandes cambios, ya que se siguió la misma tónica que en el anterior, puesto que tampoco la provincia había experimentado grandes transformaciones. Se mantenía en ella un predominio del sector primario y un porcentaje de industria muy bajo, junto con la carencia de unas buenas vías de comunicación que pudieran unir la provincia con los focos industriales que iban surgiendo en Cataluña, País Vasco o Madrid. Romero Salvador (1980), destaca el inmovilismo existente entre los pequeños y grandes propietarios que se dedicaban más a conservar sus tierras que a apostar por innovaciones técnicas que mejorasen su productividad, situación que se mantendría hasta después de la Guerra Civil.

Tras el entusiasmo inicial, la Cámara verá cómo surgen los primeros problemas por la falta de recursos económicos, debido a que numerosos socios no pagaban su cuota e incluso se dan de baja.

Ante esta situación, se nombró una nueva Junta Directiva, presidida por el que más adelante sería alcalde de Soria, el comerciante y propietario Mariano Vicén. Martín de Marco (1987), nos habla de la falta de información existente sobre la actividad de esta nueva Junta, reseñando solo el apoyo a la entrada de ganado extranjero en España, motivada por la epidemia que sufrieron los animales y que afectó a un buen número de las cabezas existentes en el monte Valonsadero y en las ferias de ganado.

Ya en 1902, con la formación de una nueva Junta, presidida por Francisco González, pero todavía en un ambiente de pesimismo, se hizo un llamamiento para relanzar la actividad comercial e industrial, procurando incrementar el número de socios para, de esta forma, buscar mejores soluciones conjuntas para sus negocios. Se crea un Círculo Mercantil y se incrementan las reuniones de la Junta para trabajar sobre asuntos como los precios de las compañías eléctricas, el servicio de correos, el ferrocarril o la realización de exposiciones.

Será al año siguiente cuando se produzca una reactivación del trabajo, dando paso, por tanto, a una visión más optimista. La Cámara cambiará su sede al local del "Círculo Soriano" y se solicitará al Ministerio de Agricultura que todos los comerciantes e industriales tengan que pertenecer obligatoriamente a las Cámaras, obteniendo una respuesta favorable, por lo que este principio posteriormente se transformaría en ley. Además, se solicitó al Ministerio de Guerra la construcción de un cuartel para las guarniciones de soldados, hecho que incrementaría el comercio en Soria, y se exigió una disminución de las tarifas que cobraban las compañías eléctricas.

En los siguientes años la Cámara siguió trabajando para mejorar las condiciones del comercio y de la industria. Para ello contará con ayudas económicas de entidades públicas (Ministerio de Fomento y Dirección de Agricultura, Industria y Comercio), a la vez que se mejoraron las relaciones institucionales con el Ayuntamiento de la capital.

Como vemos, los primeros años de la Cámara de Soria, al igual que había sucedido en otras Cámaras españolas, no fueron fáciles, pasando por épocas de crecimiento que alternaban con otras en las que se tenían dificultades hasta para mantener su actividad. Pese a todo, la Cámara se irá consolidando en las siguientes décadas del siglo XX, como veremos a continuación.

3.3 Trayectoria de la Cámara a lo largo del siglo XX

En el año 1909, podemos ver por primera vez la situación económica de la Cámara, que arroja cifras negativas, en concreto cuenta con un déficit de unas 1700 pesetas, lo que provocará la separación con el Círculo Mercantil.

Con la entrada en vigor de la Ley de Bases de 1911, la Cámara adquiere mayor importancia al tratarse ya de un organismo oficial, dependiente del Ministerio de Fomento y, por lo tanto, un cuerpo consultivo de la administración pública. Al año siguiente, gracias en buena medida al gravamen establecido en esta Ley, mediante el cual las Cámaras percibirán una contribución obligatoria de los comerciantes e industriales para sus gastos y mantenimiento, el presupuesto aprobado presentará por primera vez resultados positivos.

Martín de Marco (1987) nos habla del escaso contenido que tenían las sesiones de la Junta directiva, lo que nos da una idea de que todavía no era una institución importante en la vida económica soriana. Sin embargo, en los años siguientes se seguirá apostando por mejorar las vías de comunicación, reclamando una mayor inversión para el ferrocarril en la provincia, a la vez que se celebran acuerdos de adhesión con otras Cámaras españolas (Barcelona, Alicante o Tenerife) que también trabajaban en ello.

3.3.1 La Cámara durante los años 20

Soria, a la altura de los años 20, según Emilio Pérez Romero (1983), seguía siendo una provincia aislada e incomunicada, en la que se mantenía una estructura rural, elementos propicios para que continuase el caciquismo y el falseamiento en las elecciones. Contrarios a esta situación, aparecen nuevos grupos de presión, como es el caso de los sindicatos, en su mayoría agrícolas, formados por arrendatarios y pequeños propietarios, que lucharán por reformas arancelarias, mayor proteccionismo a la agricultura, mejorar las vías de comunicación, etc. Unos propósitos que en su mayoría coincidían con los de la Cámara.

La posición neutral de España durante la Primera Guerra Mundial supuso un crecimiento económico para el país, al convertirse en suministrador de los países en conflicto. En el caso de Soria, señala Pérez Romero (1983), este crecimiento estuvo relacionado con inversiones en obras públicas (carreteras, ferrocarril o embalses), sumadas a la ya tradicional producción agrícola y maderera.

En 1923, un golpe de Estado militar ponía fin al sistema de la Restauración e iniciaba la Dictadura de Primo de Rivera, que supuso la suspensión de las garantías constitucionales y la disolución de las Cortes. Para explicar sus causas, Hernández et al. (2009: 270) apuntan una serie de factores, como las derrotas militares en Marruecos, el auge de los nacionalismos en Cataluña y País Vasco, el crecimiento del movimiento obrero o el constante descontento ante la situación política.

Durante estos años, la actividad industrial en la provincia seguía siendo escasa; ni el 10% de la población activa correspondía a comerciantes e industriales. El mayor impulso económico vino de la mano del sector maderero, especialmente en la zona de Pinares, junto a la producción azucarera y harinera, si bien seguía existiendo una deficiente red de comunicaciones que dificultaba la exportación de estos productos fuera de la provincia. Respecto al ferrocarril, la Cámara seguirá insistiendo en la construcción de nuevas líneas, dándose luz verde al tramo Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud en 1924 y al Soria-Castejón (1926), aunque posteriormente tardarían en comenzar sus obras e incluso quedarían inacabados algunos tramos.

3.3.2 La Cámara durante la Segunda República

En los años 30, continuó la etapa de inestabilidad reinante desde tiempo atrás, en la que el descontento generalizado supuso la oposición a la Dictadura por parte de diversos grupos políticos, tanto liberales como conservadores, republicanos, movimiento obrero, intelectuales y estudiantes, e incluso parte del ejército. En consecuencia, Alfonso XIII aceptó la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930.

No obstante, Hernández et al. (2009) señalan que la oposición al Rey siguió en aumento, formándose una coalición republicana que obtuvo un gran triunfo en las elecciones municipales de abril de 1931, por lo que el Rey no tuvo más remedio que abdicar, proclamándose la República el 14 de abril. Martín de Marco (1987) apunta que la Cámara de Soria, a petición del Consejo Superior de Cámaras, apoyó la formación del nuevo Gobierno republicano.

La actividad económica durante este periodo siguió siendo escasa, más si cabe ante las malas condiciones que ofrecía la nueva estación de El Cañuelo en la capital, lo que provocó las protestas de la Cámara. Se trata de una época de estancamiento económico tanto a nivel nacional como local, motivado en buena medida por la crisis del comercio exterior debido al proteccionismo llevado a cabo por numerosos países.

En este contexto de crisis económica, los conflictos sociales seguían estando a la orden del día, sucediéndose las huelgas y movilizaciones, mientras que las reformas que se pretendieron llevar a cabo, caso de la agraria, militar o educativa, quedaron paralizadas.

Finalmente, en las elecciones de 1936 se 'enfrentaron' dos grandes bloques, el Frente Popular (de izquierdas) y el Bloque Nacionalista (de derechas), obteniendo la victoria los primeros. Ante este hecho y ante el temor de que el nuevo Gobierno del Frente Popular reanudara las reformas pendientes, una parte del ejército protagonizó el levantamiento de julio de 1936 que finalmente conduciría a la Guerra Civil.

3.3.3 La Cámara durante la Guerra Civil y el Franquismo

Bajo la presidencia de Pedro Beltrán, al encontrarse la provincia de Soria dentro de la zona ocupada por el bloque nacionalista, la Cámara contribuyó con 2.500 pesetas para el mantenimiento del ejército de Franco, pero pese a ello pudo contar con una situación de superávit en sus presupuestos.

Según señala Díez Cano (2014), la Guerra Civil, como no podía ser de otra manera, fue perjudicial también para las Cámaras, ya que entrarán en un proceso de transición que, unido a la falta de recursos económicos, supondrá unos años en los que su actividad se verá reducida. La forma en la que tuvieron que sobreponerse a esta situación fue, reorganizándose, bajo la idea de ser una institución más orientada a la prestación de servicios a los industriales y comerciantes.

Por su parte, la Cámara de Soria gestionará la inauguración de la línea de ferrocarril entre Soria y Castejón, hecho que supondrá una mejora de la actividad comercial con el norte, mientras que también se insistirá en la finalización del embalse de la Cuerda del Pozo, por ser una mejora necesaria para la agricultura provincial. Martín de Marco (1987) menciona que, hacia 1939, la Cámara, a instancias de la Jefatura Provincial del Servicio de Propaganda, organizará el primer concurso de escaparates entre los comerciantes de la capital, actividad que irá adquiriendo cada vez mayor popularidad y que incluso se sigue realizando en la actualidad.

Los años siguientes a la finalización de la Guerra Civil, la llegada de un nuevo régimen político supuso un incremento de la actividad y nuevas competencias para la Cámara, entre las que podemos mencionar la realización de informes sobre tarifas eléctricas. En relación con ello, y ante las numerosas quejas de industriales y comerciantes por las restricciones eléctricas que sufrían, obligándoles incluso a parar la producción, la Cámara pedirá que se agranden los transformadores y que se instale otra línea de alimentación eléctrica, siendo este un problema que se mantendría también durante la década de los 50.

Con la ayuda en buen número de ocasiones del Consejo Superior, la Cámara siguió buscando optimizar la infraestructura ferroviaria de la provincia,

sin olvidar el transporte por carretera, emitiendo informes a favor de la construcción de diferentes tramos, destacando, entre otros, el informe sobre la construcción del túnel del puerto de Piqueras. También durante estos años se apoyará la construcción de un cuartel para la Guardia Civil, pensando que podía repercutir favorablemente en el comercio de la capital. Por otra parte, se reactivarán las ferias de ganado y se gestionará la asistencia de productores sorianos a ferias y exposiciones nacionales e internacionales.

Los primeros años del franquismo se caracterizaron, desde el punto de vista económico, por el intervencionismo y la autarquía, ya que se tenía la mentalidad de que para que un país fuese fuerte, debería abastecerse por sus propios medios (Romero et al., 2008). En la práctica, esto supuso un mayor control sobre la producción agrícola, lo que generaba mayores beneficios para los intermediarios y propietarios agrícolas. Por su parte las clases medias se vieron perjudicadas, perdiendo capacidad económica, lo que se tradujo en un descenso del consumo y de los intercambios económicos, al no poder permitirse pagar el elevado precio de los alimentos, provocando situaciones de miseria y pobreza.

Romero et al. (2008) nos hablan también de que, a partir de los años 60, se produce un notable crecimiento de la economía motivado por una serie de factores como el bajo nivel de partida en el que se encontraba la economía española en los años anteriores, la entrada de capital extranjero, el crecimiento económico europeo (que permitió aumentar las exportaciones e incrementar el turismo en nuestro país) o las remesas de divisas enviadas por españoles emigrados.

La Cámara, bajo la presidencia de Santiago Aparicio Alcalde, tratará de reactivar el comercio con la implantación en la capital de una Escuela de Comercio y se pedirá al Gobierno Civil la unificación de horarios de apertura y cierre de los comercios para mejorar las condiciones de los vendedores. Además, para potenciar la vitalidad de la ciudad, se pedirá la creación de una universidad en una sesión extraordinaria a la que acudirá el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia, que dará un informe favorable al respecto.

Se irá asistiendo con mayor frecuencia a las Conferencias Nacionales o a las Asambleas Generales de Cámaras, en las que se pondrán en común los problemas generales que afectaban a la de Soria, tratando de buscar las mejores soluciones en relación para incrementar su importancia y presencia en la sociedad. En 1968, debido a la Orden Ministerial de 18 de febrero, se procede a la renovación de la Cámara mediante la creación de cinco comisiones: administrativa, de industria, de comercio, de transporte y de turismo.

Martín de Marco (1987), habla de la creciente preocupación por el elevado número de población que emigraba de la provincia, ante la falta de actividad industrial y el predominio de la economía agraria. Sin embargo, la progresiva mecanización en el campo, supuso también la emigración rural y el

descenso del porcentaje que suponía el sector primario en la economía provincial, mientras que subía el de la industria y servicios.

3.3.4 La Cámara durante la Transición

Tras el final del franquismo y en los inicios de la democracia, siendo presidente Domingo Hergueta, la Cámara sigue incrementando su importancia. Solicitará la continuación de algunas líneas de ferrocarril, así como la construcción de la denominada 'Variante Sur', carretera de circunvalación en los alrededores de Soria. Sin embargo, Romero et al. (2008) señalan que la tan anhelada durante décadas red de ferrocarril, fue declarada por diferentes gobiernos como "altamente deficitaria", tanto en el transporte de mercancías como en el de pasajeros, En consecuencia, se dismanteló la mayor parte de la red, pese a las protestas y manifestaciones, quedando en 1996 tan solo el tren entre Soria y Madrid.

En otro orden de cosas, la Cámara celebró jornadas sobre tributaciones e impuestos y sobre la integración de España en la Comunidad Económica Europea; además de la realización de cursos sobre formación de vendedores, de jefes administrativos, de ventas, de gestión comercial y de marketing.

También se pondrá en funcionamiento un gabinete de asistencia y asesoramiento técnico-comercial y se firmará un convenio con el Banco de Crédito Industrial, con el fin de ofrecer un servicio de información a los industriales de la provincia sobre créditos que les permitan instalar o ampliar sus instalaciones.

A comienzos de la década de los 80, se inician las gestiones para la creación de un Recinto de Ferias y Exposiciones, para potenciar y dar a conocer productos sorianos, que no iniciará su construcción hasta 1986. Se sigue aumentando el número de cursos, jornadas y conferencias, a la vez que se realiza una campaña a favor del comercio soriano y de las industrias locales. Cabe destacar que la Cámara seguirá ampliando sus funciones con la contratación de técnicos, que ofrecerán servicios de asesoramiento fiscal y financiero sobre creación de empresas o sobre promoción de las exportaciones, (Martín de Marco, 1987).

Para finalizar este capítulo, podemos decir que, pese a que Soria seguía siendo una provincia de marcado carácter agrícola, el sector industrial y el de servicios van creciendo progresivamente, lo que supone, que la Cámara tenga cada vez un papel de mayor protagonismo dentro de la economía local y provincial, labor que, como veremos en el siguiente capítulo, seguirá creciendo.

CAPÍTULO 3

Capítulo 4: La Cámara **en la actualidad**

4. La Cámara en la actualidad

4.1. Legislación de las Cámaras de Comercio

Antes de analizar la labor de la Cámara de Soria durante los últimos años, es conveniente repasar la evolución de la legislación de las Cámaras a lo largo de esta época. Díez Cano (2014) apunta que, a finales de los años 70, las reuniones llevadas a cabo por la Asamblea de Cámaras configuraron la ruta a seguir en el futuro. En ellas se trató de definir su importancia en la sociedad española, las relaciones con las organizaciones patronales, el incremento de los servicios ofrecidos a las pequeñas y medianas empresas o las relaciones industriales y comerciales con el extranjero. Las transformaciones que iban produciéndose en los ámbitos político, social y económico, hicieron necesaria una nueva legislación para las Cámaras, ya que recordemos que la última databa de 1911.

Es por ello que en el año 1993 se derogó la Ley de Bases de 1911, implantándose la Ley 3/1993 de 22 de marzo, mediante la cual las Cámaras quedaron estructuradas como órganos de consulta y asistencia de la Administración Pública en todos los asuntos vinculados con la defensa y promoción de los intereses generales del comercio, industria y navegación. En esta misma Ley se estableció el denominado ‘recurso cameral permanente’, que consistía en la recaudación de un canon, para financiar las actividades de las Cámaras, entre los empresarios que obtuvieran beneficios y que, en la práctica, iba a suponer su principal fuente de financiación.

Posteriormente, a través del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, con motivo de la difícil situación de crisis, tanto nacional como internacional, y para incentivar la recuperación económica, se hizo voluntaria la pertenencia a las Cámaras y por tanto se les eximió del pago del recurso cameral a las empresas. De esta forma, las Cámaras debían seguir ofreciendo sus servicios con mayor ahínco, para que sus socios quisieran seguir perteneciendo a ellas, lo que supuso un incentivo para modernizarse y consolidarse en esta sociedad tan cambiante.

En la actualidad, las Cámaras se rigen por la Ley 4/2014, de 1 de abril, desarrollada por el Real Decreto 669/2015, de 17 de julio. Esta normativa establece para todas las empresas un sistema de adscripción universal sin obligación económica, de tal forma que se garantice la representación de los intereses generales. Además, entre otras medidas, podemos destacar la creación de la Cámara de España, como institución representante a nivel nacional e internacional; que las Comunidades Autónomas actuarán como órganos tutelantes de las Cámaras de sus respectivas regiones, o la suscripción de planes de competitividad e internacionalización con el Ministerio de Economía.

4.2 Marco normativo de la Cámara de Soria

Una vez que hemos visto la legislación llevada a cabo en los últimos años relativa a las Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria a nivel nacional, vamos a pasar a continuación a examinar la normativa vigente en concreto de la Cámara de Soria.

4.2.1 Funciones y código interno

En base al artículo 5 de la citada Ley 4/2014, de 1 abril, podemos destacar las principales funciones que desarrollan las Cámaras en general y por consiguiente la de Soria en particular:

- a) Carácter público administrativo
 - Expedir certificados de origen y certificaciones sobre prácticas y usos mercantiles.
 - Actuar como asesor de las Administraciones Públicas, así como tramitar a instancia de ellas programas de ayuda a empresas.
 - Fomentar la competitividad, innovación y comercio exterior de las Pymes.
 - Gestionar un censo público de empresas
 - Desempeñar las funciones de Ventanilla Única

- b) Carácter público administrativo (a nivel de Comunidad Autónoma)
 - Colaborar en el desarrollo de planes para incentivar el comercio proponiendo a la Administración las medidas necesarias para su correcta puesta en práctica.
 - Organizar ferias y exposiciones
 - Elaborar estudios y estadísticas para la mejora del comercio, la industria y la navegación.

- c) Carácter privado en régimen de libre competencia
 - Crear servicios de asesoramiento empresarial.
 - Impartir formación sobre gestión empresarial.
 - Administrar bolsas de empleo.
 - Actuar como árbitro y mediador mercantil.

Podemos comprobar que las funciones de las Cámaras, al igual que su importancia, han ido en aumento a medida que pasaban los años, sin embargo, no distan en demasía de las funciones originales con las que nacieron las Cámaras a finales del siglo XIX, siempre bajo la premisa de defender los intereses generales de comerciantes e industriales.

Por otra parte, en relación con la legislación cameral, encontramos que la Cámara de Soria, para garantizar los principios de buen gobierno, conducta y transparencia, hace que sus trabajadores y vocales cumplan una normativa interna, el llamado código de buenas prácticas, aprobado en junio de 2015 por el Pleno de la Cámara y en enero de 2016 por la Dirección General de Comercio de la Junta de Castilla y León.

Entre los principios de buen gobierno, figurarán los siguientes:

- Imparcialidad e independencia. Realizarán su trabajo y toma de decisiones bajo un criterio independiente.
- Eficacia y eficiencia para satisfacer los intereses generales.
- Veracidad y lealtad, protegiendo la buena reputación de la Cámara.
- Transparencia y buena fe, absteniéndose de conductas inapropiadas en contra de los intereses generales.
- Igualdad y no discriminación. Trato igualitario para todas las personas que se relacionen con la Cámara.

En cuanto a las normas de conducta, encontramos:

- Confidencialidad. Cuidarán de la correcta protección de datos o informaciones de carácter privado que puedan afectar a la propia Cámara o a terceras personas.
- Buscarán siempre optimizar las instalaciones y recursos con los que trabajen, para procurar la viabilidad económica de la Cámara.
- No realizarán funciones incompatibles con las de su cargo.
- Tendrán en cuenta los intereses generales por encima de los particulares en la elaboración de informes requeridos por las administraciones públicas.

Respecto a la publicidad y transparencia, la Cámara se compromete a depositar, antes del 1 de julio de cada año sus cuentas anuales, informe de auditoría e informe sobre gobierno corporativo. Además, en su página web, explicará de forma detallada sus funciones, normativa, organigrama, actos y servicios que realiza y los bienes inmuebles con los que cuenta.

4.2.2 Órganos de gobierno

El otro aspecto relacionado con la normativa de la Cámara son sus órganos de gobierno, ya que su composición y elección viene regulada por el Decreto 12/2015, de 12 de febrero, de Cámaras de Castilla y León. Estos órganos son el Pleno, el Comité Ejecutivo y el Presidente, cuyo mandato tiene una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegido.

CAPÍTULO 4

El Pleno es el órgano supremo y actúa como representante de la Cámara. Celebra un mínimo de 2 sesiones ordinarias al año, a las que se podrán añadir las sesiones extraordinarias acordadas por el Presidente, o por el Comité Ejecutivo, y las solicitadas por al menos un tercio de los vocales de derecho del Pleno.

Dependiendo del número de electores, el número de vocales del Pleno puede ser 12, 18 o 36. En el caso de la Cámara de Soria, los datos de 2017 nos hablan de un total de 7.757 empresas censadas, lo que, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 12/2015, de 12 de febrero, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras de Castilla y León, supone que el Pleno estará formado por 18 vocales, repartidos de la siguiente manera: 12 corresponden a empresas pertenecientes a la Cámara en virtud de su representatividad en distintos sectores económicos, 3 son representantes de empresas de reconocido prestigio y otros 3 son representantes de empresas que mayor aportación voluntaria hacen con la Cámara.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo es el encargado de la administración y gestión de la Cámara. En el caso de la Cámara de Soria, está compuesto por 6 personas: el Presidente, los vicepresidentes primero y segundo, y tres vocales elegidos entre los miembros del Pleno. En el informe de gobierno corporativo de la Cámara se habla también que podrá acudir a las reuniones del Comité, un representante del gobierno regional convocado a las reuniones tanto del Comité como del Pleno, así como el secretario y la directora de la Cámara, estos dos últimos con voz, pero sin derecho a voto.

Finalmente, nos queda hablar de la figura del Presidente, que, elegido por el Pleno, es el responsable de ejecutar los acuerdos acordados por el Comité y actúa como representante de la Cámara. En la actualidad, el puesto recae desde septiembre de 2014 en Alberto Santamaría Calvo.

El 24 julio del presente año se celebrarán elecciones para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León. En la Cámara de Soria, dos candidaturas se presentan como las más destacadas; de una parte, se apuesta por la continuidad con la candidatura del propio Alberto Santamaría, y por otra, se busca un cambio a través de la liderada por Santiago Aparicio, actual presidente de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES). La verificación de resultados se producirá en los 10 días siguientes, para que, posteriormente, la Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León fije la constitución de los plenos, comités ejecutivos y presidentes de las Cámaras.

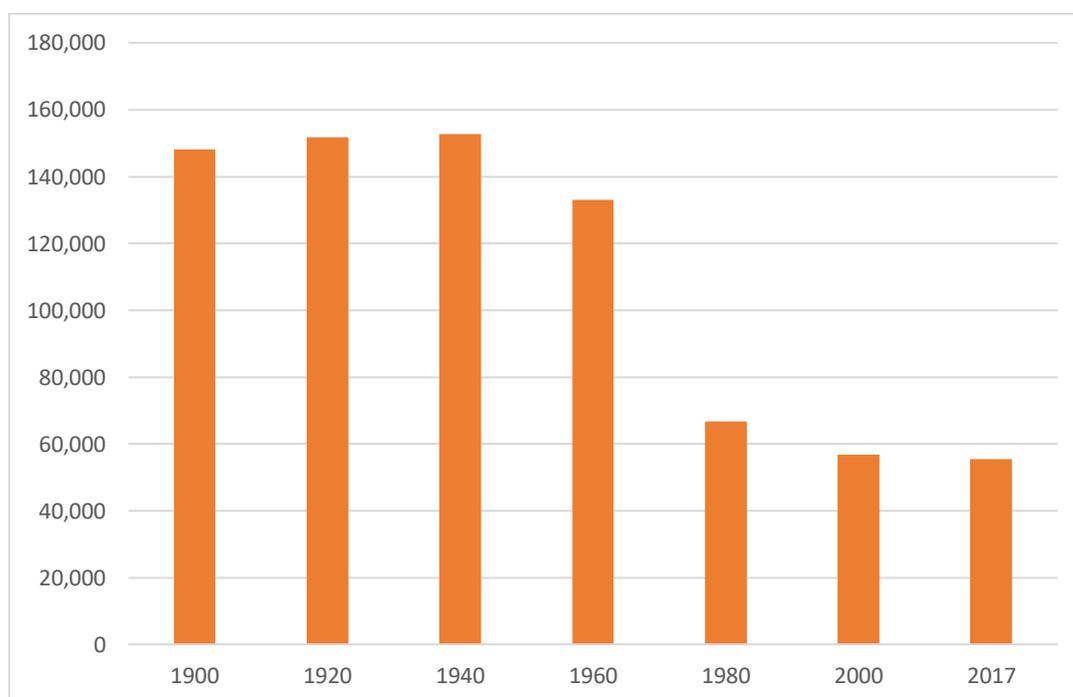
Como podemos ver, la Cámara es una corporación de derecho público, regida por un marco normativo a nivel nacional y regional, pero con autonomía propia para tomar sus propias decisiones, ofreciendo sus servicios en beneficio de los intereses generales del comercio y la industria, y desempeñando además las funciones que le pueda atribuir la Administración Pública.

4.3 Evolución socioeconómica de Soria

Antes de entrar a analizar las grandes áreas de actuación que desarrolla la Cámara, es interesante detenernos a examinar la situación de la provincia de Soria en los últimos años, comparándola con su evolución anterior, a lo largo de la historia de la Cámara.

Atendiendo a la evolución demográfica de la provincia de Soria, podemos ver en el Gráfico 4.1, un cambio muy llamativo respecto a la población provincial, sin contar la capital, que pasa de superar la cifra de los 150.000 habitantes, al inicio de la actividad de la Cámara, a apenas alcanzar los 55.000 en la actualidad.

Gráfico 4.1. Población provincial (excluyendo Soria capital)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Este es un claro ejemplo del éxodo rural que se comenzó a producir sobre todo a partir de los años 60 y que coincidirá como vimos anteriormente, con el incremento de la actividad industrial y de servicios en España. José Antonio Pérez Rioja (1985) señala que, a partir de 1950, el fenómeno migratorio, que ya venía dándose en décadas anteriores, alcanza su máximo apogeo en los siguientes treinta años. En concreto, la población de la provincia de Soria se redujo en más de 60.000 habitantes en ese periodo.

CAPÍTULO 4

Como causa de estas cifras de emigración tan elevadas, se ha señalado a la exclusión de Soria de los Planes de Desarrollo, ya que mientras había zonas donde se potenciaba la industrialización y la creación de puestos de trabajo, en nuestra provincia se trabajaba en las transformaciones agrarias, con la concentración parcelaria y el incremento de la mecanización en el campo. En definitiva, la emigración por parte del ciudadano de la provincia de Soria era en muchos casos casi una obligación para poder subsistir (Pérez Rioja, 1985)

Respecto a la actividad económica, analizando también los datos del INE, podemos ver en la siguiente tabla que el sector agrícola, que antaño representaba más del 80% de la población activa, en la actualidad ni siquiera llega al 10%, si bien es cierto que es un porcentaje mayor que la media española. Por su parte, la industria, y sobre todo el sector servicios, han registrado un importante crecimiento, llegando este último a representar más de un 60% a nivel provincial, cifra inferior al 75% del conjunto nacional. Con todos estos datos, podemos entender por qué las Cámaras decidieron reorganizar su actividad hacia la prestación de servicios.

Tabla 4.1. Evolución por sectores económicos en la provincia de Soria en %.

Año	1900	2000	2017
Agrario	78	9	8
Industrial	13	33	29
Servicios	9	58	63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Estos indicadores socioeconómicos, nos dan una idea de cómo se ha ido transformando la provincia de Soria a lo largo del siglo XX. Se trata de unos cambios que han reducido a casi la mitad la población total, debido en buena medida a la continuación del predominio del sector agrícola hasta las décadas finales del siglo, para posteriormente ir cambiando esta dinámica a la inversa, siempre con retraso respecto a la economía española.

4.4 Líneas de actuación de la Cámara

En el siguiente apartado, haremos un repaso de la actividad de la Cámara de Soria en las últimas décadas, una etapa que, como veremos, supondrá el despegue definitivo en su crecimiento.

Tras analizar brevemente la legislación sobre las Cámaras en nuestro país, vemos cómo son instituciones que han tenido que aprender a sobrevivir en un entorno difícil y cambiante, de ahí su notable capacidad de adaptación a los ciclos económicos que hemos vivido en los últimos años. Con la entrada del nuevo siglo y el progresivo crecimiento del sector industrial y de servicios, en detrimento del agrícola, la Cámara ha tenido que buscar líneas de actuación que se adecuasen a las nuevas necesidades de la sociedad.

Sus principales áreas de trabajo son cuatro: Formación y empleo, comercio interior, internacionalización y creación de empresas y fomento del espíritu emprendedor.

A todo ello, también veremos que la Cámara ofrece una serie de servicios exclusivos a sus socios mediante el Club Cámara.

4.4.1 Formación y empleo

El primero de los propósitos que cumple la Cámara, es el de ofrecer sus servicios para formar a aquellas personas que buscan un empleo, incrementando sus oportunidades para acceder al mercado laboral. Al existir una relación directa entre las empresas buscan trabajadores y la Cámara, es más fácil adaptar esa formación a las características concretas de su futuro puesto de trabajo.

Para desarrollar esta labor, la Cámara cuenta con diversos programas entre los que podemos destacar el **Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)**, desarrollado a través del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo y por la red de Cámaras, lo podríamos definir como un conjunto de medidas destinadas a aquellas personas de entre 16 y 29 años, con o sin experiencia laboral, que buscan su inserción en el mercado, a través de una mejora en su educación y cualificación personal. El objetivo principal del PICE es incrementar la población empleada y fomentar el espíritu emprendedor. A su vez, se pretende conseguir el compromiso del sector empresarial e industrial, a través de prácticas o contratos que acerquen a estos jóvenes al mundo laboral.

El periódico '20 minutos' señala que desde que en 2015 se iniciara este programa, se han inscrito en él más de 350 jóvenes, a 200 de los cuales se les ha ofrecido una orientación inicial, mientras que 124 han continuado con formación específica. De todos ellos, han llegado a acceder al mercado laboral 174, repartidos en importantes empresas de la provincia, como es el caso de

Soria Natural, Fico Mirrors, Cyndea Pharma o Aleia Roses, por poner algunos ejemplos.

Otro de los programas desarrollados por la Cámara en los últimos años es el **CICERON**, destinado a potenciar el módulo de formación en centros de trabajo común para todos los estudios de Formación Profesional. Estructurado a través de un convenio entre la Consejería de Educación y el Consejo Regional de Cámaras, es una herramienta para todos los agentes relacionados con los módulos de Formación Profesional: alumnos, profesores, centros educativos, empresas, las propias Cámaras, etc.

La Cámara gestiona este programa para potenciar la formación práctica de los alumnos que, tras haber superado su aprendizaje académico, completan su formación en un centro de trabajo. A través del CICERON se puede llevar a cabo un seguimiento más específico sobre el alumno, facilitando su incorporación en empresas de Castilla y León. El portal web de este programa recoge que, a nivel regional, desde su implantación en el año 2000 hasta inicios de 2017, casi 40.000 empresas de toda Castilla y León han ofertado plazas para la formación en centros de trabajo a más de 170.000 alumnos, lo que, de nuevo, nos da una idea de la importante labor que realizan las Cámaras. Además, cuentan con un servicio cameral de orientación profesional, que pone en contacto directamente a los técnicos de formación profesional con las empresas que demandan personal cualificado.

Junto con estos programas, la Cámara también realiza sus propios cursos, talleres o jornadas de formación, y actúa como bolsa de empleo y como mediador entre empresas que buscan trabajadores para puestos específicos y personas que remiten su currículum a la Cámara.

4.4.2 Comercio interior

En cuanto a la segunda línea de actuación, podemos ver que, desde los orígenes de su actividad, la Cámara siempre ha tenido una gran preocupación por defender los intereses de las pequeñas y medianas empresas. En la actualidad, la mejor forma de hacerlo es apoyando al comercio minorista a través de una serie de programas entre los que destacaremos los siguientes:

- **Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista.** Dirigido a emprendedores, autónomos y PYMES, y financiado por los fondos europeos FEDER y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se trata de un plan que ofrece distintas formas de actuación: mejora de la competitividad a través del conocimiento de los nuevos hábitos de consumo, dinamización de zonas comerciales, promoción del turismo de compras, o mejora de los equipamientos comerciales en zonas de gran afluencia. A nivel nacional, desde 2013 se han invertido más de 22 millones de euros, que han permitido ayudar a casi 150.000 pequeñas y medianas empresas.

La manera en que la Cámara lleva a cabo estas actividades la podemos dividir en las siguientes modalidades:

- Diagnóstico de innovación comercial. Personal de la Cámara visita los comercios para determinar sus posibilidades de modernización, para después realizar propuestas de mejora.

- Formación para los comerciantes. Mediante la realización de jornadas y talleres sobre aspectos como el comercio electrónico, turismo de compras, escaparatismo, gestión de stocks, etc.

- Equipamientos comerciales. Para fortalecer las zonas de gran afluencia turística, la Cámara gestiona las ayudas que se dan a los ayuntamientos por parte de la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España, para apoyar la renovación de los equipamientos y materiales de las tiendas.

- **Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).** A iniciativa del Instituto de la Mujer, perteneciente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con el apoyo del Fondo Social Europeo, se ofrece un servicio a todas aquellas mujeres emprendedoras que tengan una idea o quieran modernizar o ampliar sus negocios.

La Cámara presta sus servicios a través de un servicio de asesoramiento y formación para llevar a cabo los planes de negocio, presta información para facilitar la modernización de las empresas y cuenta con un servicio on-line para resolver dudas sobre la gestión empresarial. Los datos obtenidos en los últimos tres años nos hablan de que más de 450 mujeres han estado interesadas en solicitar información, mayoritariamente relacionada con la tramitación administrativa, ayudas y subvenciones, para abrir su propio negocio. El alto nivel formativo de la mayoría de estas mujeres hace que la labor de la Cámara no se centre tanto en asesorar sobre la actividad económica que deseen realizar, enfocándose más en los temas relativos a la gestión comercial y empresarial. El diario 'Soria Noticias' destaca que, a través de este programa, un total de 88 mujeres de la provincia crearon su propia empresa en los últimos tres años.

- **Actividades para la promoción y dinamización comercial.** En colaboración con las instituciones públicas, la Cámara tiene la misión de organizar eventos para potenciar el consumo en los comercios de Soria y provincia, así como buscar la dinamización de distintas calles comerciales. De esta forma, se pretende que el consumidor busque comprar en los comercios soriano antes que irse a otras provincias originando el conocido como gasto evadido. Algunas de estas actividades llevadas a cabo por la Cámara en los últimos años han sido la Tómbola del Comercio, el Concurso de Escaparatismo Micológico o la campaña 'Compra en Soria'.

- **Marcas de Garantía.** Desde 2009, el acuerdo llevado a cabo entre la Cámara y las Asociación de Fabricantes de Torrezno de Soria, dentro del proyecto 'Saborea Soria' y gracias a la financiación por parte de entidades tanto públicas como privadas, ha posibilitado establecer como Marca de Garantía al Torrezno de Soria y así establecer un producto característico de la gastronomía soriana como referente y exclusivo. En esta iniciativa participan un total de ocho empresas de la provincia. Actualmente, la Cámara trabaja en conseguir también la Marca de Garantía para otro producto de gran arraigo en nuestra provincia, como es el chorizo. Sin duda se trata de otra gran iniciativa para apoyar el comercio minorista.

Vemos, por lo tanto, cómo la Cámara cumple con creces con uno de sus históricos propósitos iniciales, el apoyo a los intereses generales de los pequeños y medianos comerciantes, de vital importancia en una provincia tendente a la despoblación.

4.4.3 Internacionalización

La tercera gran línea de actuación es la de ofrecer sus servicios para ayudar a las empresas no solo a realizar su actividad en territorio nacional, sino sirviéndoles como impulso para expandirse y adentrarse en mercados internacionales, en los que van a tener mayores oportunidades de negocio.

A través del departamento de Comercio exterior, la Cámara trata de hacer más fácil el inicio o consolidación de una salida de la empresa al exterior, mediante asesoramiento personalizado, de acuerdo con las necesidades particulares de cada empresa, gestión comercial, promoción de productos o estudios de mercado. Las empresas que con mayor frecuencia solicitan de estos servicios pertenecen a los sectores agroalimentario, servicios, automoción y maderero.

Además, la Cámara ofrece información, cursos y jornadas sobre programas de comercio exterior, ferias y encuentros internacionales, que permiten a las empresas conocer mejor el mercado, la sociedad y la cultura en la que planean vender sus productos, de tal forma que les resulte más fácil contactar con clientes extranjeros.

Sin embargo, quizá esta sea una de las áreas en las que más tenga que trabajar la Cámara, ya que la acción exportadora por parte de las empresas sorianas no está muy desarrollada. Así lo demuestran los datos ofrecidos por Carlos Martín Tobalina (viceconsejero de Economía y Competitividad y director general de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León), quien destaca que, en los últimos años, tan solo el 5% de las solicitudes de ayuda a la internacionalización, que ofrece la Junta de Castilla y León, proviene de empresas sorianas. Señala además que, el objetivo sería al menos duplicar este porcentaje, siendo la mejor forma de hacerlo mejorar la cantidad y calidad de la información que se ofrece a las empresas y resultando por tanto decisivo el papel de la Cámara.

En cifras absolutas, Milagros Hervada (2018) apunta que, en los últimos dos años, alrededor de 330 empresas de la provincia de Soria han solicitado ayudas para salir al mercado internacional, lo que ha supuesto unos 130 millones de financiación que han revertido en 300 millones de inversión.

Por otra parte, con el fin de agilizar las gestiones administrativas, la Cámara es un organismo autorizado a la expedición de documentos oficiales necesarios para la internacionalización. El más destacado es el **Certificado de Origen**, documento que sirve para acreditar que el producto vendido es originario de un país o región, de tal forma que sufrirá un tratamiento sanitario, comercial y aduanero distinto, dependiendo del país de donde proceda, al existir acuerdos preferenciales entre países que tienen firmados determinados acuerdos o convenios para la importación y exportación de productos.

Además, para los envíos de material de uso temporal en otros países, tales como muestras o productos expuestos en ferias y exposiciones, la Cámara emite los conocidos como **Cuadernos ATA**, documentos de admisión temporal de mercancías que tienen validez en determinados países, como sustitutos de documentos nacionales de exportación e importación temporal.

Sin duda la aportación que puede hacer la Cámara en esta materia resulta de vital importancia para la economía de la provincia de Soria, tanto a través del asesoramiento, como de la información sobre las ayudas que ofrecen los organismos públicos. La apertura a nuevos mercados se antoja necesaria para permitir la supervivencia de muchas empresas, ya que esta expansión supone un número mucho mayor de clientes potenciales de los que pudieran tener a nivel local o regional.

4.4.4 Creación de empresas y fomento del espíritu emprendedor

Tras analizar la labor de la Cámara en el apoyo a empresas ya existentes, pasamos a ver otra de sus grandes y más importantes líneas de actuación: el impulso a la creación de nuevas empresas.

Para Díez Cano (2014), la realización de estas actividades supone un cambio cualitativo en las propuestas de actuación de las Cámaras, permitiendo e incentivando el desarrollo de ideas emprendedoras. De esta forma, se promueve positivamente el cambio de la antigua mentalidad conservadora y poco proclive a los cambios, tan arraigada históricamente en la provincia de Soria, hacia un cambio necesario, en una sociedad económica tan competitiva como la que tenemos en la actualidad.

La primera de estas iniciativas fue la creación, por parte del Consejo Superior de Cámaras, de la **Ventanilla Única Empresarial**, que actúa como enlace entre quien quiere crear una empresa y la Administración Pública. Hasta 2017 esta iniciativa estuvo financiada por dinero público, tanto estatal, como regional y local; a partir de entonces, pasó a ser financiada por la Caja Rural, en colaboración con la propia Cámara y el Ayuntamiento de Soria.

CAPÍTULO 4

A través de los puntos de atención en las Cámaras, las 'Ventanillas', dirigidas tanto a particulares (autónomos) como a pequeñas y medianas empresas, ofrecen un servicio de asesoramiento completo para la creación de una nueva empresa: diseño del plan de negocio, recomendaciones sobre la forma jurídica más adecuada, información relacionada con las ayudas y subvenciones a las que pueden tener derecho, o realización de los trámites indispensables ante la Administración. El periódico 'Heraldo-Diario de Soria' señala que la Ventanilla viene desarrollando su actividad desde el año 2004, y ha posibilitado la creación de más de 1.200 empresas en toda la provincia.

En relación con esta iniciativa más enfocada al asesoramiento, las Cámaras han buscado también tener un papel más activo, y gracias a la creación del Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE), han podido aprovechar fondos europeos (FEDER) destinados a la creación de empresas. De esta forma, se han creado los **Viveros de empresas**.

Con esta idea, se quería ofrecer un espacio físico en el que las empresas pudieran desarrollar su actividad en sus primeros años de existencia, que por lo general resultan ser los más complicados. El Vivero de Soria, inaugurado en 2008 y situado en el Polígono Industrial de Las Casas, cuenta con 15 despachos y 6 naves industriales para la ubicación de empresas durante un tiempo limitado y con unos precios reducidos respecto a los de mercado. Además, con el objetivo de incrementar su presencia en la provincia, la Cámara creó en 2009 otro Vivero en San Esteban de Gormaz, que cuenta con 6 despachos y otras tantas naves industriales. Los datos ofrecidos por la Cámara nos hablan de que se trata de una iniciativa eficaz, que actualmente cuenta con casi el 100% de los despachos y naves ocupados, tanto en Soria como en San Esteban, habiendo generado desde sus inicios alrededor de 150 puestos de trabajo.

Junto a las naves y despachos de los Viveros, la Cámara también cuenta con 8 **naves industriales**, propiedad del Ayuntamiento de Soria, ubicadas en el Polígono industrial de Valcorba, para empresas domiciliadas en Soria y con una actividad de menos de 10 años, a las que ofrecen una vía para su consolidación en el mercado.

También cabe destacar la colaboración del Ayuntamiento de Soria con la Cámara, a través de la iniciativa 'Impulso Emprende', que permitió la creación en 2014 de un **Semillero de Proyectos**, ubicado en el Centro Cívico Bécquer de la capital, con el objetivo de ayudar a los emprendedores, habiendo utilizado este servicio, según los datos obtenidos por la propia Cámara, más de 550 personas y habiendo generado casi 100 empresas que han empleado a 146 trabajadores. Mediante dicho Semillero, se ofrece un servicio de tutorización y seguimiento de las ideas de negocio, analizando la viabilidad del proyecto y ofreciendo un espacio para la formación y desarrollo del plan de empresa, dando posteriormente la posibilidad de continuar su actividad en los despachos o naves de la Cámara. Además, otro dato que nos ilustra sobre la importancia

de este tipo de servicios es el ofrecido por el presidente de la Cámara, Alberto Santamaría, en la Comisión de Seguimiento del Impulso Emprende, reunida en marzo de este año, en la que informó de que el índice de supervivencia de las empresas creadas se sitúa por encima del 90% en los primeros dos años de su existencia, un porcentaje que supera a la media nacional.

De nuevo vemos cómo la Cámara desempeña un papel fundamental a través de distintas iniciativas para apoyar las ideas emprendedoras, permitiendo la creación de nuevas empresas y, por consiguiente, la generación de puestos de trabajo, lo que repercutirá positivamente en la economía soriana.

4.4.5 Club Cámara

Como forma de englobar los servicios, la Cámara dispone del denominado **Club Cámara**, una plataforma para incentivar la actividad económica de sus asociados, de tal forma que estas empresas puedan potenciar y promocionar sus negocios, así como establecer mejores relaciones entre ellas, con los futuros clientes y con otras Cámaras de todo el mundo. Actualmente, el Club Cámara de Soria cuenta con más de 2.000 empresas, repartidas en las modalidades que veremos a continuación.

El Club Cámara, se dirige a las empresas sorianas para ofrecerles soluciones en diferentes vertientes, fomentando su competitividad, facilitando su internacionalización, promoviendo la formación o incrementando su competitividad en el mercado.

Existen 3 tipos de socios del Club Cámara: Club, Business y Partner.

- **Socio Club.** Pensado para empresarios individuales y sociedades sin personal asalariado. Tienen una cuota de 50€ al año, que se reduce a la mitad para las empresas de nueva creación. Entre los servicios de los que se pueden beneficiar los miembros de esta modalidad podemos destacar: asesoría jurídica, contable y financiera; información sobre convenios colectivos, ayudas y subvenciones; descuentos del 10% en asesoría especializada sobre internacionalización y formación; descuentos para el uso de las infraestructuras de la Cámara o participación en actuaciones para la promoción del comercio. Además, pueden contar con la preselección de currículum, el servicio de guardería infantil gestionada por la Cámara, así como la posibilidad de incrementar su aparición en los medios de comunicación para obtener mayor visibilidad empresarial.
- **Socio Business.** Con una cuota anual de 250€, está destinado a sociedades anónimas, limitadas, civiles y comunidades de bienes. También pueden formar parte los socios Club que quieran tener los servicios incluidos en esta modalidad.

La modalidad Business tiene los mismos beneficios básicos que la anterior versión, a los que hay que sumar un descuento del 20% en asesoría especializada y preferencia de acceso a la guardería.

- **Socio Partner.** La tercera modalidad está destinada a empresas que cumplan alguna de las siguientes condiciones: facturación superior a los 10 millones de euros al año, aspiración a tener un servicio personalizado a su medida, u optar a participar junto a la Cámara como colaborador en foros y encuentros, o como empresa patrocinadora de eventos. La cuota de esta categoría va desde los 1.000€ en la versión más clásica, hasta los 18.000€ en la modalidad Partner institucional.

Los servicios que ofrece la Cámara y de los que se pueden beneficiar los socios del Club Partner, junto a los anteriormente mencionados en las otras dos modalidades, son, entre otros: búsqueda y financiación para planes de generación de empleo e inversión; gestión de reuniones con organismos públicos; resolución de problemas burocráticos; uso gratuito de los Viveros de empresas, despachos, salas de reuniones o salón de actos; prioridad de acceso en la guardería para los hijos de socios y empleados de la empresa; y presencia destacada en la web de la Cámara.

Con esta iniciativa, la Cámara pretende que, a través de su participación en las diferentes modalidades que hemos visto, las empresas colaboren en el desarrollo económico de la provincia de Soria, mediante la consolidación de estas empresas y la creación de otras nuevas. Además, para facilitar su inscripción en el Club Cámara, cabe destacar que las aportaciones que realizan los empresarios son gastos deducibles en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades.

Junto a esta iniciativa, la Cámara también colabora con **Camerdata S.A.**, para ofrecer información empresarial. En concreto cuenta con: una base de datos de más de 3 millones de empresas censadas en España; bases de datos de empresas de diferentes lugares del mundo; ficheros sobre empresas de reciente creación; informes sectoriales, etc. De esta forma, la Cámara ofrece a las empresas un servicio con el que pueden conocer de primera mano la estructura del mercado en el que están situadas o de mercados potenciales, para de esta forma, facilitar su crecimiento.

Además, la Cámara ofrece también un servicio complementario a través de **Camerfirma**, al actuar como Autoridad de Registro. Mediante esta herramienta, las empresas pueden obtener un certificado digital para la presentación de declaraciones y otras gestiones ante la Administración Pública, pagar impuestos, firmar facturas u obtener certificaciones electrónicas.

LA CÁMARA EN LA ACTUALIDAD

Como hemos podido ir viendo, la Cámara ha ido incrementando los servicios ofrecidos a los comerciantes e industriales, y por lo tanto también ha crecido su importancia en la economía provincial de Soria, ofreciendo una gran variedad de servicios para las empresas, trabajando desde los siempre difíciles comienzos de una nueva actividad y fomentando su consolidación en el mercado, tanto a nivel nacional como internacional. Por lo tanto, vemos cómo a la vez que ha ido evolucionando la vida socioeconómica de la provincia de Soria, la Cámara ha sabido ir adaptándose a los cambios y transformaciones producidas en las últimas décadas, de modo que se ha ido amoldando a las necesidades que la economía soriana le ha ido solicitando, colocándose en la actualidad como una institución de referencia.

Conclusiones

Tras haber obtenido, sintetizado y analizado la información relativa a la trayectoria de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación en España, pasamos a exponer las conclusiones obtenidas.

En primer lugar, nuestro interés era el conocer los orígenes de estas instituciones. Siguiendo la tendencia de ir con retraso respecto a las grandes potencias europeas, estas instituciones no llegarían a nuestro país hasta finales del siglo XIX. Tras unos primeros años difíciles, que coincidieron con el Desastre del 98, poco a poco fueron incrementando su importancia en la sociedad, llegando a obtener su propia legislación con la Ley de Bases en 1911.

A continuación, tras haber obtenido una idea general sobre las Cámaras a nivel nacional, nuestro interés se centró en la Cámara de Soria. Nos pareció relevante conocer la historia de esta institución, ya que su actuación resultaría clave para el progreso económico de la provincia. Su trayectoria, estuvo supeditada al contexto sociopolítico que se vivió en cada época, por lo tanto, es entendible que, en las primeras décadas del siglo XX, su labor tuviera menos incidencia de la que inicialmente se esperaba.

Una vez que se consiguió una teórica estabilidad, con el final de la Guerra Civil y de la Segunda Guerra Mundial, la Cámara tomó una nueva orientación, centrándose en la prestación de servicios a comerciantes e industriales. De esta forma, hemos podido ver cómo fue adquiriendo una creciente relevancia, ampliando su gama de prestaciones. De esta forma, también se contribuyó a que el sector agrícola, tan tradicional en las provincias del interior peninsular, fuera reduciendo su porcentaje de actividad, mientras que el sector industrial y el de servicios, continuaban con su crecimiento.

Posteriormente, dada la poca información existente al respecto, consideramos que era fundamental saber cual era la labor que la Cámara venía haciendo en los últimos años.

De esta manera, hemos podido comprobar el importante trabajo que realiza en colaboración con otras instituciones, para poder cumplir con su propósito inicial de defender los intereses generales de comerciantes e industriales.

En concreto, hemos podido ver como divide su actividad en cuatro grandes áreas de actuación. En nuestra opinión, quizá su labor en el campo de la internacionalización sea donde más deba profundizar sus esfuerzos, para poder ayudar al incremento del número de empresas que dan el salto fuera de nuestras fronteras.

Por otra parte, también pensamos que realiza un excelente trabajo en cuanto a la formación laboral, la promoción del comercio minorista y la creación de empresas. En definitiva, la Cámara desempeña un papel fundamental en la actualidad para el desarrollo de Soria, de vital importancia para intentar fijar población en una provincia que en las últimas décadas ha visto como se multiplicaba el número de personas que emigraba hacia otras regiones del territorio nacional, e incluso al extranjero, en búsqueda de mejores oportunidades laborales.

Finalmente, respecto a las perspectivas de futuro, la Cámara de Comercio de Soria deberá saber adaptarse, al igual que ha venido haciendo a lo largo de su historia, a los cambios que se producen en nuestra sociedad, para que, de esta manera, pueda seguir ofreciendo un servicio de referencia a los empresarios y por extensión, a la sociedad soriana.

Bibliografía

Libros

- CALVO POYATO, J. (1997): *El desastre del 98*. Plaza y Janés, Barcelona.
- CARRERAS, A., y TAFUNELL, X. (2010): *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*. Editorial Crítica, Barcelona.
- DÍEZ CANO, L.S. (2014): *Breve Historia de la Cámara de Comercio de Salamanca*. Gráficas Lope, Salamanca.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2017): *Historia Contemporánea de España (1808-1931)*. Editorial Taurus, Barcelona.
- GORORDO, J.M. (2013): *Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación*. Civitas, Madrid.
- HERNÁNDEZ, J.A., AYUSO, A. Y REQUERO, M. (2009): *Historia de España*. Ediciones Akal, Madrid.
- MARTÍN DE MARCO, J.A. (1987): *Historia de la Cámara de Comercio e Industria de Soria (1899-1986)*. Editado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, Soria.
- MIGUEL LÓPEZ, I. (2000): *El mundo del Comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen*. Sever Cuesta, Valladolid.
- PÉREZ RIOJA, A. (1867): *Crónica de la provincia de Soria*. Editores Rubio y compañía. Madrid.
- PÉREZ RIOJA, J.A. (Dir) (1985): *Historia de Soria (tomo 1)*. Centro de Estudios Sorianos, Soria.
- PÉREZ ROMERO, E. (1983): *La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Centro de Estudios Sorianos, Soria.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Alianza Editorial, Madrid.
- ROMERO SALVADOR, C. (1980): *Soria 1860-1936*. Diputación de Soria, Soria.
- ROMERO SALVADOR, C., CABALLERO DOMÍNGUEZ, M. Y GARCÍA ENCABO, C. (2008): *Soria, Crónica Contemporánea*. El Mundo/Diario de Soria, Soria.
- RUEDA HERNÁNDEZ, G. (2006): *España 1790-1900, Sociedad y condiciones económicas*. Editorial ISTMO, Madrid
- RUIZ RUIZ, E. (2001): *Historia Económica de Soria: Desde la antigüedad hasta el presente*. Centro de Estudios Sorianos, Soria.

TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial, Madrid.

YUN CASALILLA, B. (1991): *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*. Editorial Junta, Valladolid.

Revistas y blogs

ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, R. (2006): “*Creación de las Cámaras de Comercio: La Cámara de Gijón*”. Cuadernos de historia del derecho, Extra-1, 49-62.

DARDÉ, C. (1997). “*La Restauración, 1875-1902: Alfonso XII y la regencia de María Cristina*”. Historia 16, 24, 35-41.

LARIO GONZÁLEZ, M. Á. (1998). “*La Corona en el Estado Liberal: monarquía y constitución en la España del XIX*”. Historia contemporánea, 17, 139-157.

TIRADO FABREGAT, D. (1996): “*Protección arancelaria y evolución de la economía española durante la Restauración*”. Revista de Historia Industrial, 9, 53-82.

PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2007): “*Crecimiento y cambio estructural en España (1850-2000)*”. Revista Working Papers in Economic History, wp 06-05. 122-136

SIMPSON, J.P. (1987): “*La elección de técnica en el cultivo triguero y el atraso de la agricultura española a finales del siglo XIX*”. Revista de Historia Económica Año V, 2, 271-300.

MONTAGUT CONTRERAS, E. (2013): “*El ferrocarril en la España del siglo XIX*”. Revista Los Ojos de Hipatia, 7, 11-14.

ROMERO SALVADOR, C., GARCÍA ENCABO, C., RAYADO, M^a. A. Y CABALLERO DOMÍNGUEZ, M. (1980): “*Un ferrocarril para Soria en la segunda mitad del siglo XIX*”. Revista de Investigación (Colegio Universitario de Soria), 100-102.

SANTAMARÍA, E. (2018): “*El origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego*”. Estándares de Historia de España. Recuperado de:

<http://estandaresdehistoriadeespana.blogspot.com.es/2018/02/resumeel-origen-y-evolucion-del.htm>

Tesis Doctoral

ARROYO DÍEZ, A. (2013): *El ámbito subjetivo en la normativa española de contratación del sector público: las Fundaciones y las Cámaras de Comercio*. (Tesis doctoral). Universidad Ramón Llull, Barcelona.

Recursos Electrónicos

Web oficial de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria <http://www.camarasoria.com/content/la-c%C3%A1mara>

Web oficial programa CICERON <http://www.ciceron-fct.com/ciceron-public/jsp/presentation/index.jsp>

Web oficial del Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/>

‘La Cámara de Comercio de Soria mejorará la empleabilidad y la inserción laboral de 40 jóvenes locales’. (13 de abril de 2018). 20 minutos, Recuperado en <https://www.20minutos.es/noticia/3313106/0/camara-comercio-soria-mejorara-empleabilidad-insercion-laboral-40-jovenes-locales/#xtor=AD-15&xts=467263>

‘88 sorianas crearon su empresa en el último trienio gracias a la Cámara.’ (31 de marzo de 2017). Sorianoticias.com. Recuperado en <http://sorianoticias.com/noticia/2017-03-31-88-sorianas-crearon-su-empresa-ultimo-trienio-gracias-camara-38660>

HERVADA, M. (2 de febrero de 2018): ‘Sólo el 5% de las ayudas solicitadas por las empresas en la comunidad proceden de Soria’. Heraldo-Diario de Soria. Recuperado de http://www.heraldodiariodesoria.es/noticias/soria/solo-5-ayudas-solicitadas-empresas-comunidad-proceden-soria_104665.html

‘Caja Rural y Cámara de Comercio multiplican su alianza empresarial’. (21 de febrero de 2017). Heraldo Diario de Soria. Recuperado en http://www.heraldodiariodesoria.es/noticias/soria/caja-rural-camara-comercio-multiplican-alianza-empresarial_82848.html